



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA DE POSTGRADO

TESIS

**EL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS
POBRES “JUNTOS”, SOBRE LA CALIDAD DE VIDA Y EL
DESARROLLO SOCIAL DE LAS FAMILIAS – LÁMUD, 2015**

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO

EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR

Br. ELMER CAMAN MUÑOZ

ASESOR

Dr. CARLOS A. CENTURIÓN CABANILLAS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

GESTIÓN DEL PRESUPUESTO

CHICLAYO – PERÚ

2018

PÁGINA DE JURADO

**Dr. Carlos Cherre Antón
PRESIDENTE**

**Dr. Luis Montenegro Camacho
SECRETARIO**

**Dr. Carlos Alberto Centurión Cabanillas
VOCAL**

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Elmer Camán Muñoz, egresado del Programa de Maestría (X) Doctorado () en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI N° 33430562.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor de la tesis titulada “El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres “Juntos”, Sobre la calidad de vida y el desarrollo social de las familias – Lámud, 2015, la misma que presento para optar el grado de magister en Gestión Pública.
2. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La tesis presentada no atenta contra los derechos de terceros.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o inversión presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a la UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a la UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además de las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para la UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivos de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado fojas que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procesamiento Administrativo General,

Chiclayo, 10 de marzo del 2018



Br. Elmer Camán Muñoz

33430562

DEDICATORIA

A Gilma y Sammer Matías que son mi perfecto complemento, inagotable manantial de amor y energía que me moviliza en todo momento a brindar siempre el máximo esfuerzo para el logro de nuestras metas familiares.

A Alessandra, quien con su inspección desde el infinito irradia sobre mí la fortaleza y la confianza para abordar a diario los retos que me pone la vida.

A mis procreadores por encontrar en ellos el mejor ejemplo de sacrificio y entrega en el trabajo, por brindarme herramientas para recorrer por la vida asumiendo retos, son el pilar fundamental en mi formación, tanto académica, como de la vida, incondicional apoyo perfectamente conducido a través del tiempo.

Elmer

AGRADECIMIENTO

A Gilma y Sammer Matías por saber entender mi ausencia de largas horas en nuestro hogar para dedicarme a este deseo mío de concluir este proyecto personal, por la ayuda que me han brindado que resulta ser sumamente importante, están a mi lado en todo momento y en diversas situaciones, siempre ayudándome. No fue sencillo culminar con éxito este proyecto, sin embargo siempre fueron mi soporte e inspiración que me condujo a este anhelado momento.

Muchas gracias, a Uds. por existir y acompañar mis días.

El autor

PRESENTACIÓN

Señores integrantes del Jurado Calificador, de acuerdo con las disposiciones estipuladas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Post grado de la Universidad César Vallejo, pongo a vuestra consideración y elevado criterio profesional la evaluación de la tesis “El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres “Juntos”, sobre la calidad de vida y el desarrollo social de las familias – Lámud, 2015”, realizada para obtener el Grado de Maestro en Gestión Pública.

El presente trabajo busca relacionar el impacto del Programa Nacional de Apoyo Directo “Juntos” en el desarrollo social de las familias y la calidad de vida por parte de los pobladores de la localidad de Lámud.

Por lo expuesto espero que se reconozca los beneficios del presente trabajo, lo que redundará en favor de esta casa superior de estudios.

El autor

ÍNDICE

PÁGINA DEL JURADO	ii
DECLARACIÓN JURADA	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	15

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.Planteamiento del problema	17
1.2.Formulación del problema	22
1.3.Justificación	22
1.3.1.Social	22
1.3.2.Económica	23
1.3.3.Metodológica	23
1.3.4.Práctica	23
1.4.Antecedentes	23
1.5.Objetivos	27
1.5.1.General	27
1.5.2.Específicos	27

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres “JUNTOS”	30
2.2.1.Actividades estratégicas del Programa JUNTOS	30
2.1.2.Procesos del Programa JUNTOS	31
2.1.3.La pobreza	34

2.1.3.1. Enfoques de la Universidad de Oxford.	35
2.1.4. Calidad de vida.	38
2.1.5. Desarrollo social.	38
2.1.6. Políticas públicas.	39
2.2. Marco conceptual.	43

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis	52
3.2. Variables	52
3.2.1. Variable independiente.	52
3.2.1.1. Definición conceptual.	52
3.2.1.2. Definición operacional.	52
3.2.2. Variable dependiente.	53
3.2.2.1. Definición conceptual	53
3.2.2.2. Definición operacional	53
3.2.3. Operacionalización.	54
3.3. Metodología	54
3.3.1. Tipo de estudio.	55
3.3.2. Diseño de estudio.	55
3.4. Población y muestra	56
3.4.1. Población.	56
3.4.2. Muestra.	56
3.5. Métodos de investigación	57
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	58
3.6.1. Técnicas.	58
3.6.2. Instrumentos.	59
3.7. Método de análisis de datos	60

CAPÍTULO III

RESULTADOS

4.1. Descripción	63
4.2. Discusión	76
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	
Conclusiones	79
Sugerencias	80
REFERENCIAS	
Referencia	82
ANEXOS	
Anexo 01: Ficha de cuestionario para medir la ejecución del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.	87
Anexo 02: Ficha de cuestionario para medir la calidad de vida y desarrollo social de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en Lámud.	88
Anexo 03: Informe de opinión de expertos	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Distribución de los beneficiarios del Programa JUNTOS, de acuerdo al impacto ocasionado en el distrito de Lámud, 2015.	63
Tabla 2: Distribución de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015, según la dimensión servicios de salud.	64
Tabla 3: Nivel de percepción de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015, según la dimensión nutrición.	65
Tabla 4: Nivel de percepción de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015, según la dimensión educación.	66
Tabla 5: Categorización acerca del estilo de vida de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.	67
Tabla 6: Categorización acerca del estilo de vida en la dimensión Bienestar emocional de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.	68
Tabla 7: Categorización acerca del estilo de vida en la dimensión Bienestar material de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.	69
Tabla 8: Categorización acerca del estilo de vida en la dimensión Bienestar física de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.	70
Tabla 9: Categorización acerca del estilo de vida en la dimensión satisfacción educativa de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.	71
Tabla 10: Categorización acerca del desarrollo social de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.	72

Tabla 11: Prueba de correlación entre la variable ejecución del Programa JUNTOS y calidad de vida y desarrollo social de los beneficiarios de Lámud, 2015. 73

Tabla 12: Prueba de chi cuadrado 75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Impacto del Programa JUNTOS.	63
Figura 2: Impacto del Programa JUNTOS, en la dimensión salud.	64
Figura 3: Impacto del Programa JUNTOS, en la dimensión nutrición.	65
Figura 4: Impacto del Programa JUNTOS, en la dimensión educación.	66
Figura 5: Categorización del estilo de vida.	67
Figura 6: Categorización sobre el estilo de vida.	68
Figura 7: Categorización acerca del estilo de vida en la dimensión bienestar material.	69
Figura 8: Categorización acerca del estilo de vida en la dimensión bienestar física.	70
Figura 9: Categorización acerca del estilo de vida en la dimensión satisfacción educativa.	71
Figura 10: Categorización acerca del desarrollo social.	72
Figura 11: Correlación entre la variable ejecución del Programa JUNTOS y calidad de vida y desarrollo social de los beneficiarios de Lámud, 2015.	73
Figura 12: Prueba de chi cuadrado	75

RESUMEN

En una sociedad es importante que la calidad de vida de los pobladores sea óptima ya que está dar lugar a tener un desarrollo social; es pues importante el apoyo que viene realizando El Estado a través de los programas sociales en tal sentido para determinar si hubo impacto de la ejecución del Programa JUNTOS en la muestra de estudio se planteó el objetivo general en los siguientes términos: Determinar si la ejecución del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres “JUNTOS” influye en la calidad de vida y desarrollo social de las familias beneficiarias en Lámud-2015”

En el presente estudio se consideró como tipo de investigación a la investigación básica, ya que no se tuvo propósitos aplicativos inmediatos, pues solo se buscó conocer la realidad tal como se encuentra. El diseño estuvo enmarcado dentro de los diseños transaccionales explicativos causales, ya que se trató de explicar de alguna manera la influencia del Programa JUNTOS en la calidad de vida y desarrollo social de los beneficiarios de Lámud – 2015. La población la conformaron 192 familias beneficiarias por el indicado programa y para la muestra de estudio se realizó en forma probabilística que al final la conformó 53 familias. Se utilizó para la recolección de datos dos fichas de cuestionario, los cuales fueron validados por juicio de expertos y cuya confiabilidad fue a través del alpha de Cronbach.

En su oportunidad se analizará las implicancias de la calidad de vida así como del crecimiento social de las familias y sociedades que experimentan a través de la intervención del estado.

En cuanto a los resultados tenemos que el 81,13% de beneficiarios/as indican que la ejecución del Programa JUNTOS se encuentra en proceso. La conclusión principal fue que “La ejecución del Programa JUNTOS, influyó significativamente en la calidad de vida y desarrollo social de los beneficiarios del indicado programa.

Palabras claves: Programa "JUNTOS", pobreza, calidad de vida, desarrollo social, políticas públicas, familias, beneficiados, transferencias monetarias.

ABSTRACT

In a society it is important that the quality of life of the inhabitants is optimal since it will lead to social development; It is therefore important the support that the State has been making through the social programs in this sense to determine if there was an impact of the execution of the JUNTOS Program in the study sample, the general objective was stated in the following terms: Determine if the execution of the Program of Direct Support to the Poorest "JUNTOS" influences the quality of life and social development of the beneficiary families in Lámud-2015 "

In the present study, basic research was considered as a type of research, since there were no immediate application purposes, since only the reality as it is found was sought. The design was framed within the explanatory causal transactional designs, since some attempt was made to explain the influence of the JUNTOS Program on the quality of life and social development of the beneficiaries of Lámud - 2015. The population was made up of 192 beneficiary families by the indicated program and for the study sample was carried out in a probabilistic way that in the end it was formed by 53 families. Two questionnaire forms were used for the data collection, which were validated by expert judgment and whose reliability was through Cronbach's alpha. In its opportunity, the implications of the quality of life as well as the social growth of the families and societies that experience through state intervention will be analyzed.

Regarding the results we have that the of beneficiaries indicate that the execution of the JUNTOS Program is in process. The main conclusion was that "The implementation of the JUNTOS Program significantly influenced the quality of life and social development of the beneficiaries of the program.

Keywords: Program "JUNTOS", poverty, quality of life, social development, public policies, families, beneficiaries, money transfers.

INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres JUNTOS, como programa de transferencias monetarias condicionadas, como parte de las políticas sociales de lucha contra la pobreza en nuestro país, creado el 7 de abril del 2005 tiene por finalidad aportar a la reducción de la pobreza y evitar que los futuros ciudadanos sigan viviendo en la pobreza que en su momento lo sufrieron sus padres y como propósito generar Capital Humano dentro de los hogares en situación de pobreza extrema.

Como se menciona líneas arriba se implementó bajo un marco de corresponsabilidad hogar – Estado, la que consiste en la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud – nutrición y educación; bajo un enfoque de restitución de derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los dirigentes sociales de la comunidad. Este incentivo está condicionado al cumplimiento de compromisos adquiridos, los cuales intentan promover y garantizar el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con niños, niñas y adolescentes hasta los 19 años y gestantes en las áreas de salud- nutrición, educación e identidad. El aporte del estado a las familias es bimensual.

Este estudio busca encontrar y describir las relaciones que pudiera existir entre la implementación del Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres JUNTOS sobre la calidad de vida y desarrollo humano alcanzado hasta el año 2015 en pobladores de la localidad de Lámud, región Amazonas. Para lo cual me valdré de una investigación de tipo correlacional en la que se tratará de medir evaluar con precisión el grado de relación que existe entre estas dos variables en un grupo de usuarios durante la investigación.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Una de las principales causas de percibirse impactos menores a los esperables, en relación al aumento del gasto público, es la desarticulación de la acción pública sectorial en los territorios, pretendiendo, en forma dispersa, resolver desafíos, que como el hambre y la desnutrición crónica infantil, son multisectoriales. Por otro lado, los impactos de las políticas públicas son también atenuados por la escasez de recursos humanos calificados, que exige los programas derivados del aumento del gasto público, en especial el social. Se busca brindar una doble contribución para que los países, con prioridad en Ecuador, Paraguay y Perú, aumenten los impactos de sus políticas públicas: por un lado, el reforzamiento de capacidades institucionales que faciliten una acción pública multisectorial para la ejecución eficiente y efectiva de las intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional en territorios con poblaciones de alto grado de pobreza y desnutrición crónica infantil en esos países y; por otro, la capacitación, tanto de funcionarios públicos, como de miembros de la sociedad civil, en la gestión de políticas y programas, basado en la reciprocidad y el consenso ya sea a niveles nacionales como regional.

La inquietud universal por la pobreza es el problema social el que se vuelve cada vez más angustiante en la medida que se constata su desarrollo económico – siendo este un factor esencial en la lucha contra la pobreza– por sí solo no es conveniente para desarrollar sus condiciones de vida y reducir la vulnerabilidad social de grupos significativos de la comunidad (Pardo, 2003).

Si a ello se le adiciona, en el acontecimiento particular de América Latina y del Caribe, el impacto de las explosiones económicas frecuentes, de las catástrofes naturales y del incremento globalizado en la irregularidad salarial y de ingresos en los últimos años, estos fenómenos cobran igualmente más necesidad constituyendo una barrera crucial para los países (Pardo, 2003).

A pesar que durante los últimos años, la mayoría de los países de América Latina y el Caribe ha ampliado su agenda social e implementan programas de fomento productivo y desarrollo social, se reconoce un desencanto con los impactos logrados que, en general, se consideran menores a los que se esperaba obtener. Ello, es particularmente evidente en territorios en los que predomina la población indígena, históricamente excluida de los programas públicos de fomento productivo y desarrollo social. Una de las principales causas de percibirse impactos menores a los esperables, en relación al aumento del gasto público, es la desarticulación de la acción pública sectorial en los territorios, pretendiendo, en forma dispersa, resolver desafíos, que como el hambre y la desnutrición crónica infantil, son multisectoriales. Por otro lado, los impactos de las políticas públicas son también atenuados por la escasez de recursos humanos calificados, que exige la programas derivados del aumento del gasto público, en especial el social (Beduschi & Martínez-Piqueras, 2011)

“El fenómeno de la indigencia es uno de los más graves problemas que afecta a todos los países de América Latina, particularmente al Perú, adonde la tarifa de indigencia es una de las más cuantiosas de la región” (Hidalgo, 2012, pág. 23).

La indigencia en el Perú es un evento que posee muchas extensiones y, para solucionarlas, el gobierno ha ejecutado múltiples políticas económicas, sociales y laborales que garanticen el camino a intereses y recursos necesarios que brinden una mejor calidad de vida a las familias con menores recursos en el país. Inmersas en estas políticas, están los programas sociales siendo de gran importancia, teniendo como objetivo de atender en forma directa a los habitantes o familias en extrema pobreza. En tal sentido, la presente investigación se avoca al estudio y apreciación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres-JUNTOS, que promueve el ingreso a los servicios de salubridad y enseñanza de los niños, jóvenes y adolescentes de las regiones más indolentes del estado.

Los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (CCT por sus siglas en inglés) son programas que tiene como objetivo ofrecer una cantidad de dinero

en efectivo a las familias de extrema pobreza con la finalidad de que se responsabilicen y comprometan a invertir en la salud, nutrición y educación de sus hijos, es decir, a invertir en capital humano. La implementación de estos programas ha sido recomendada como la alternativa más eficiente para combatir la desnutrición infantil, la deserción escolar y, a largo plazo, para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza (FISZBEIN & SCHADY, 2008, pág. 34). En los últimos 16 años, este tipo de programas están siendo adaptados por numerosos países latinoamericanos. El ritmo de avance de los mismos es prodigioso, al punto de que en países como Brasil, México y Ecuador, los CCT atienden a millones de familias y se posicionan como los programas más importantes. Se espera que mediante su implementación se logre reducir la inequidad tan presente en los países de América Latina y que las familias beneficiarias puedan escapar del círculo vicioso de la pobreza mediante el desarrollo de las capacidades de sus hijos.

Bajo este enfoque, el gobierno peruano a finales del 2005 inició la implementación del programa JUNTOS, que vino a ser un Programa de Transferencia Condicionada con el objetivo de desarrollar el capital humano mediante la mejora de salud, educación y nutrición de los niños y niñas de las comunidades más pobres del país. JUNTOS, desde su creación, ha apoyado a 420,491 hogares de extrema pobreza en 638 distritos rurales de 14 departamentos de todo el país (JUNTOS, 2016).

El programa JUNTOS, diseñado en base de otras experiencias de CCT como “Oportunidades” de México o “Bolsa de Familia” de Brasil, cuenta con un esquema básico que consiste en otorgar un incentivo monetario de cien soles a las madres de cada hogar participante para su libre uso a cambio de que se cumplan con ciertas condicionalidades relacionadas a la nutrición, salud y educación de sus hijos. JUNTOS, al igual que la mayoría de CCTs, cuenta con retos importantes a superar tanto en su diseño como en su implementación. Un reto clave que se presenta para el éxito de este tipo de programas es contar con una estrategia de salida o graduación del mismo que responda a los objetivos planteados. Esta estrategia debe englobar una serie de criterios y reglamentos operacionales que definan cuando las familias deben

dejar de ser beneficiarias y cuál será su tratamiento una vez terminado su tiempo de permanencia. La mayoría de programas en funcionamiento no cuenta con una estrategia de salida claramente establecida y, en algunos casos, no es coherente con lo que se busca alcanzar. En general, a diferencia de varios otros aspectos de los CCT el tema no ha sido estudiado y no existe un consenso respecto a la alternativa más adecuada: ¿Hasta qué edad se debe invertir en el capital humano de los niños? ¿En qué factores debería basarse el tiempo de permanencia en el programa? ¿Qué tipo de protección social debería darse a los ex beneficiarios del mismo? En el caso de JUNTOS, el programa planteó originalmente un tiempo de permanencia de cuatro años consecutivos, pudiendo extenderse hasta por cuatro años más con pagos escalonados y decrecientes (20% menos cada año) siempre y cuando el beneficiario se encuentre aún en una condición de pobreza extrema. Esta estrategia cuenta con importantes limitaciones dado que el tiempo de permanencia no se encuentra atado a condiciones del beneficiario sino a un horizonte temporal, por lo que no toma en cuenta la vulnerabilidad de las familias a shocks que puedan revertir el progreso alcanzado a través de los años dentro del programa, ni establece ningún apoyo para la familias pobres luego de concluido el periodo de permanencia. Por esto, la estrategia de graduación está redefiniéndose en el marco del nuevo Manual de Operaciones del Programa con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. (Alcazar, 2010).

El Programa JUNTOS se crea para guardar o disipar esta problemática de la pobreza y sus efectos en las necesidades básicas insatisfechas, en el año 2005. Años atrás, se promediaba que casi la mitad de peruanos (48.7%) se encontraba en situación de necesidad y un (17.4%) aproximadamente sobrevivía en una situación de necesidad extrema; en otras palabras, sin expectativas de financiar sus necesidades básicas de alimentación, techo, salubridad e instrucción. Frente a este contexto, el Gobierno busca diversas alternativas de solución en materia de políticas sociales que coadyuven a transformar las circunstancias en los sectores más necesitados de nuestro país, con el fin de aventajar la necesidad y contribuir con el surgimiento de nuestra región.

La indigencia entre los moradores de nuestra Patria es un común denominador desde tiempos remotos, siendo en los años 90 cuando es considerado y parcialmente atendido, vinculándole a algunos problemas sociales, tomando como ejemplo el desempleo, a las bajas remuneraciones, a la poca productividad en el campo de cultivo, al trabajo informal, tal es así que se trataba de solucionar vinculándole a un proceso. Por eso se generaban actividades paliativas, programas de empleo temporal, subsidios a la agricultura, programas como el del vaso de leche, pero no se hablaba de una erradicación de la pobreza tampoco se contaba con políticas integrales o programas que se focalicen en combatir este problema social.

Remontándonos a los años 70 al 85 se logra erradicar mínimamente la indigencia y la carencia extrema en forma significativa; por los años 90 se alcanza el mayor nivel de pobreza e indigencia extrema, a causa de la grave crisis económica de ese período, llegando a un 58% de la ciudadanía en escala de indigente, y al 20% en escala de necesidad extrema. (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2012)

“Es en esta última década en la que se reduce la indigencia de 54% al 27% con una economía floreciente teniendo un desarrollo promedio del 5% anual y con el PBI cuadruplicado” (INEI, 2012).

Considerando estos antecedentes se genera el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres denominado “Juntos” que tiene como objetivo colaborar con el crecimiento de los seres con necesidades extremas orientándolo a un accionar a erradicar la transferencia intergeneracional de la pobreza, por medio de incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a los servicios de salubridad, alimentación adecuada y educación mejorando la salud de la madre gestante así como también del niño y su educación sin una amenaza de deserción escolar. Como todo accionar del gobierno no puede controlar algunos factores intervinientes en su realización, lo que ocasiona en diferentes factores que ponen en tela de juicio el logro del verdadero propósito para lo que fue creado, lo que amerita una inspección, una

revisión y/o estimación, primordialmente en nuestras localidades donde los beneficiarios hacen servicio de estos recursos para contener urgencias superficiales, invirtiendo en acostumbramientos o prácticas sin tener un objetivo de crecimiento en su hogar desligándose así al verdadero propósito de este programa.

El fenómeno de la indigencia es, en momento, uno de los más graves problemas que afecta a todos los estados de América Latina, y particularmente al Perú, donde el porcentaje de indigentes está en un rango elevado en las regiones. Cabe manifestar, que cerca de la tercera parte de estos moradores sufren de necesidades extrema, siendo incapaces de sostener sus carencias más fundamentales de alimentación, salubridad, grado de instrucción, techo, etc. Esta dura circunstancia está presente no solamente en el Perú, sino en casi todos los estados de América Latina, o estados tercermundistas.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo contribuye el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos”, sobre la calidad de vida y el desarrollo social de las familias de Lámud-2015”?

1.3. Justificación

1.3.1. Social.

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS es una de las políticas de soporte social fomentada por el Gobierno para disminuir las causas subyacentes de la exclusión social, causas que se ubican en las precarias condiciones de salubridad, grado de instrucción, manutención y participación ciudadana que reducen el florecimiento y crecimiento de las familias ubicados en zonas rurales y urbanas y que son registradas como indigentes; pero, el mencionado programa incide en erradicar esta brecha social y siendo este problema su fuente de creación.

Atendiendo a esta fase se considera que la propuesta para actuar una valoración de diseño del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS es factible, de tal manera que se analizará su racionalidad y coherencia,

aplicando la metodología basada en el ajuste del Marco Lógico, lo que nos dará a conocer los elementos que justifican su exigencia y la manera en que se articula para llegar a su objetivo social, promoviendo la inclusión social.

1.3.2. Económica.

La Investigación se realizó porque existe la exigencia de asimilar la implementación del programa y su validez, así como el cumplimiento de las corresponsabilidades de parte de los beneficiarios.

1.3.3. Metodológica.

Los métodos, procedimientos y técnicas e instrumentos empleados en la investigación demostrada en su validez y confiabilidad podrán ser utilizados en otros trabajos de investigación similares.

1.3.4. Práctica

El presente estudio de investigación se justifica en la práctica debido a que con el análisis de los resultados obtenidos se dará lineamientos estratégicos que incidirá en la calidad de vida y el desarrollo social de las familias más pobres de Lamud a través del programa nacional de apoyo directo a los más pobres “JUNTOS”, además se demostrará la influencia del programa nacional de apoyo directo a los más pobres y su impacto en la disminución de la pobreza extrema, calidad de vida y el desarrollo social de las familias de Lamud..

1.4. Antecedentes

Hidalgo, (2012) en su investigación *“Influencia del programa JUNTOS: Impacto en la disminución de la pobreza del Programa Nacional de Apoyo”*, tuvo como objetivo determinar estadísticamente un modelo de contribución del Programa JUNTOS en la disminución de la Pobreza en el ámbito de intervención (2005-2009). Tuvo como conclusión que existiría una influencia de manera significativa de la Inversión focalizada del Programa en la disminución de la Pobreza del ámbito de su intervención

con un análisis de regresión R^2 de 0.72 lo cual indica que la inversión focalizada del programa JUNTOS explica el comportamiento de la pobreza en un 72% demostrándose que el índice de eficiencia del modelo es aceptable. Otra conclusión indica que existiría influencia significativa de la Efectividad del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS en la disminución de la pobreza del ámbito de su intervención el índice de eficiencia del modelo aplicado resultaría aceptable, puesto que se ha obtenido un R^2 (R cuadrado) de 0.83. Este índice permitiría realizar la explicación y predicción de las variables involucradas en la investigación. Por consiguiente R^2 indica que la Efectividad del Programa JUNTOS explicaría el comportamiento de la disminución de la Pobreza en un 83%, en el ámbito de intervención del Programa

Finalmente Hidalgo (2012) manifiesta que existiría correlación significativa negativa entre la Inversión focalizada del Programa JUNTOS y la Pobreza del ámbito de su intervención, es decir, que a mejores índices de Inversión focalizada del Programa JUNTOS, menor sería la Pobreza. Existiría correlación significativa negativa entre la Efectividad del Programa JUNTOS y la Pobreza del ámbito de su intervención, es decir, que a mejores índices de Efectividad del Programa menor sería la Pobreza.

Teniendo en cuenta los proyectos de transacciones salariales condicionadas no tiene estudios previos en el Perú. Hace poco se han realizado investigaciones al respecto, en primer lugar, si revisamos las consideraciones previas a la ejecución del programa, y posteriormente, las enunciadas evaluaciones externas, que son investigaciones dirigidas por el Programa JUNTOS con miras a valorar su desempeño. (Hidalgo, 2012)

A mediados de la década del 40 aumentó el proceso migratorio hacia las capitales, siendo más palpable el fenómeno de la indigencia. En cambio, en el contexto rural es donde se puede observar que las condiciones de vida son las mismas, el problema seguía manifiesto pero poco percibido. (Hidalgo, 2012)

Para esta encuesta se ha considerado las conclusiones y esquemas que están relacionados con el asunto de la indigencia y sus efectos, tal es así la irregularidad social, repartición de los ingresos, exclusión, etcétera.; considerando si estos han sido estructurados desde un punto de vista teórico y reflexivo o desde una perspectiva de análisis más casuístico, cabe recalcar, que su evaluación es a través de indicadores. Por otra parte, se ha escudriñado las investigaciones sobre la transformación del ambiente político, económico y social, teniendo en cuenta que desde los ochenta se ha alcanzado a la base de datos de distintas organizaciones para adquirir indicadores que, evaluados transversalmente, nos acercaron a las existencias descritas.

En el trabajo de investigación de Maguiña, (2013) titulado: *“Evaluación del esquema del programa nacional de apoyo directo a los más pobres – juntos como medio de inclusión social”*, tuvo como objetivo evaluar el programa nacional de apoyo directo a los más pobres desde la perspectiva de su inclusión social. Se concluye que el fenómeno de la privación y la irregularidad de ocasiones para la evolución y crecimiento socioeconómico, conforman los más graves compromisos que deben ser siempre los más considerados por la política económica y social del Estado peruano, donde la obligación de carencia mundial alcanza un 34.8% y en las poblaciones rurales al 60.3%. (Maguiña, 2013, p. 11).

Según ENAHO & INEI (2009, p. 6) en la encuesta nacional de hogares aplicada bajo la coordinación del Instituto Nacional de Estadística e Informática con el objetivo de determinar el porcentaje de peruanos que viven en extrema pobreza, concluyó que “El 11.5% de peruanos que viven en calidad de necesidad extrema, sin la posibilidad de satisfacer sus carencias más primordiales como es de alimentación, salubridad, instrucción y techo”, además: “La extrema indigencia es característica perceptible en las zonas rurales de la sierra y la selva primordialmente, donde los indicadores apuntan que, en general, existe un 27.8% de carencia extrema, lo que implica que existen poblaciones que están por encima de dicho indicador” (ENAHO & INEI, 2009. p. 6).

También, es fundamental recalcar que desde el crecimiento económico que el Perú el cual fueron registrados en la última década, transmitida según el Marco Macroeconómico 2010 – 2013 en un crecimiento de alrededor de un 5,5%, que se ha reflejado fundamentalmente en la disminución de la pobreza de 54,8% en el 2001 a 34,8% en el año 2009 lo que ha supuesto, a su vez, mejoras en el acceso a servicios básicos de salubridad, higiene e instrucción. (ENAHO & INEI, 2009, p. 7).

Del Pozo y Guzmán (2012), en su investigación titulada “*Efectos de las transferencias monetarias condicionadas en la inversión productiva de los hogares rurales en Perú*”, tuvo como objetivo determinar los efectos o influencia de la transferencia monetaria las cuales están condicionadas a la inversión productiva de los hogares rurales en el Perú, concluyeron que: “Los resultados muestran que el programa Juntos aumenta la inversión productiva de los hogares beneficiarios de diferentes formas. En primer lugar, prioriza la utilización de la tierra con un propósito de producción. En segundo lugar, tiene un impacto positivo en la cantidad de producción agrícola destinada a ser ejemplo ya que son hogares beneficiarios” (Del Pozo & Guzmán, 2012, p. 34).

Nuñovero (2011, p. 22) en su tesis titulada: *La lucha contra la pobreza en los confines del derecho y los derechos humanos*, tuvo como objetivo realizar un análisis de los derechos humanos bajo la perspectiva de la lucha contra la pobreza, en la cual concluye que: “La lucha contra la carencia en el quehacer diario para satisfacer sus necesidades y el cumplimiento de sus Derecho y los Derechos Humanos implicó un trabajo práctico, empírico y a su vez experimental. Estas investigaciones conllevo un margen de tres años en profundizar el estudio de tres conceptos como son la indigencia, el Derecho y los Derechos Humanos partiendo de un suceso estudiado y evaluado a través de técnicas antropológicas aplicando una metodología didáctica en función al aplicador”. (Nuñovero, 2011, p. 22).

Cáceres (2010, p. 16) en su investigación titulada: *Incorporación a los proyectos sociales de distribución de ingresos de protección a la niñez por parte de*

sus familiares, de padres adolescentes, concluye llegando a un análisis que pese a una restauración y desarrollo económico que vivió la Argentina luego de la crisis 2001-2002, diversas familias de padre y/o madre jóvenes con hijos e hijas sin lograr obtener una vida de acuerdo a sus necesidades, ni alcanzar un beneficio de sus derecho a un nivel mínimo de opciones para su superación. Las familias de las capitales y distritos no carentes de jóvenes con hijos son los que tienen mayor ventaja en ser beneficiarios de una protección social, esto nos demuestra que hay una mayor participación en trabajos de calidad. Sin embargo las familias que viven en situaciones de carencia extrema, sobre todo aquellos que son moradores de anexos o periferias así como también las familias con necesidades por LP y NBI, son los recibe el apoyo de diversos programas de transferencia de ingresos con un fin de ayudar a la niñez. (Cáceres, 2010, pág. 16).

1.5. Objetivos

1.5.1. General.

Determinar si la ejecución del Programa de Apoyo Directo a los más Pobres “JUNTOS” influye en la calidad de vida y desarrollo social de las familias beneficiarias en Lámud-2015”

1.5.2. Específicos.

- a) Determinar el impacto del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos” en el distrito de Lámud-2015.
- b) Identificar el nivel de calidad de vida de las familias del distrito de Lámud-2015.
- c) Identificar el nivel de desarrollo social que han adquirido las familias del distrito de Lámud – 2015.
- d) Establecer la relación entre la contribución del Programa JUNTOS y el bienestar emocional de las familias focalizadas del distrito de Lámud-2015.
- e) Establecer la relación entre la contribución del Programa JUNTOS y el bienestar material de las familias focalizadas del distrito de Lámud-2015.

- f) Establecer la relación entre la contribución del Programa JUNTOS y el bienestar físico de las familias focalizadas del distrito de Lámud-2015.
- g) Establecer la relación entre la contribución del Programa JUNTOS y el nivel de satisfacción educativo de las familias focalizadas del distrito de Lámud-2015.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

MARCO TEÓRICO

2.1. El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres, JUNTOS, creado mediante Decreto Supremo N° 032-2005- PCM del 07 de abril del 2005 y modificado por D.S. N° 062-2005-PCM- del 9 de agosto del 2005, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS- tiene por finalidad ejecutar transferencias monetarias condicionadas en beneficio de los hogares más pobres del área rural y urbana para contribuir a su desarrollo humano, vía el acceso y uso de la oferta de los servicios básicos del Estado en rubros como salud, educación y nutrición. Tiene por misión contribuir al desarrollo humano y desarrollo de capacidades, especialmente de las generaciones futuras, orientando su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante la entrega de incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a servicios básicos en educación, salud, nutrición e identidad; bajo enfoque de restitución de esos derechos básicos; con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad. Dicha entrega está condicionada al cumplimiento de compromisos adquiridos, los cuales intentan promover y garantizar el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con menores de catorce años y gestantes en las áreas de salud, nutrición, educación y desarrollo de la ciudadanía fomentando de esta forma el principio de corresponsabilidad. (Hidalgo, 2012, pág. 38)

2.1.1. Actividades estratégicas del Programa JUNTOS.

Según el Programa JUNTOS (2016), se consideró las siguientes actividades estratégicas:

- Incorporar hogares y mantener actualizado el padrón de hogares usuarios del programa JUNTOS
- Verificar el cumplimiento de corresponsabilidades
- Entrega de incentivos monetarios condicionados a estudiantes de hogares usuarios en situación de pobreza

- Acompañar a los hogares adscritos para informales y orientarlos en el cumplimiento de sus responsabilidades.

2.1.2. Procesos de Programa JUNTOS.

Para el Programa JUNTOS, (2016) los procesos se clasifican en procesos estratégicos, los procesos operativos y los procesos de apoyo.

Los procesos estratégicos, son los procesos que gestionan la forma en que se toman decisiones sobre planificación y mejoras de la organización, y la relación de esta con el entorno, siendo los responsables de analizar las necesidades y condicionantes. Permiten definir y desplegar las estrategias, políticas y objetivos del programa JUNTOS.

Los procesos estratégicos son:

- Organización y métodos
- Planeamiento y presupuesto
- Seguimiento y evaluación
- Supervisión
- Gestión de la calidad
- Orientación y atención al usuario

Los procesos operativos, son procesos que gestionan las actividades conducentes a la entrega del servicio a los hogares usuarios. De ello depende la posibilidad de cumplir satisfactoriamente con sus requerimientos y expectativas.

Comprende los siguientes procesos:

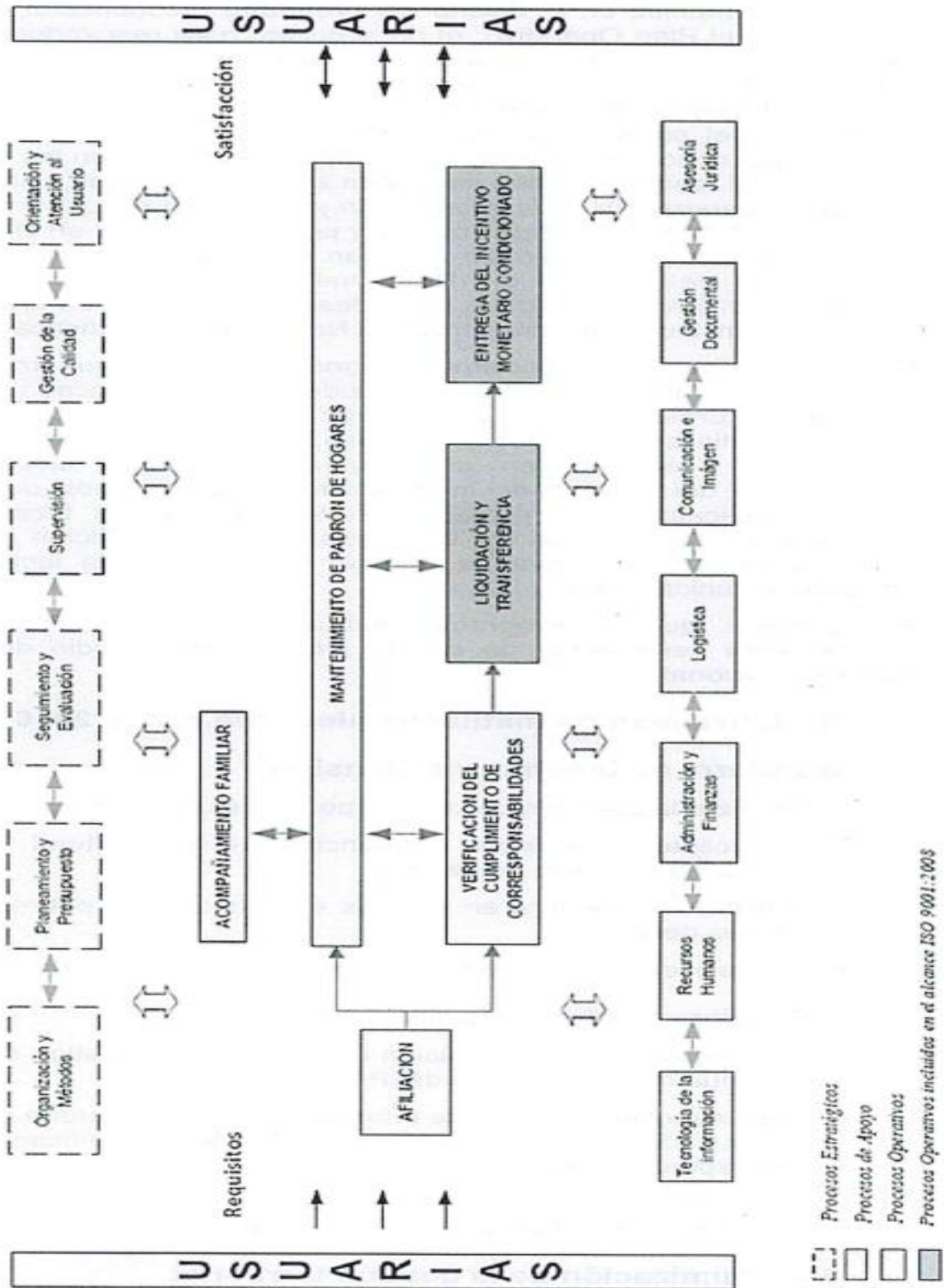
- Afiliación
- Mantenimiento del padrón de hogares
- Verificación del cumplimiento de responsabilidades
- Acompañamiento familiar
- Liquidación y transferencia

- Entrega del incentivo monetario condicionado

Los procesos de soporte o apoyo, son los procesos que proporcionan apoyo a los procesos claves para asegurar el buen funcionamiento de la unidad y que, generalmente, son transparentes a los hogares usuarios. Comprende los siguientes procesos:

- Tecnología de información
- Recursos humanos
- Administración y finanzas
- Comunicación e imagen
- Gestión documental
- Logística
- Asesoría jurídica

Mapa de procesos del programa JUNTOS



Fuente: (Programa, JUNTOS, 2016)

2.1.3. Pobreza.

La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación. Luego, se considera un concepto más amplio que incluye la salud, las condiciones de vivienda, educación, empleo, ingresos, gastos, y aspectos más extensos como la identidad, los derechos humanos, la participación popular, entre otros (INEI, 2013, p. 28)

La definición de pobreza estructural esbozada en el trabajo de Verdara (2007), en el que se considera a la pobreza como estructural, es decir, como fruto de la propia dinámica interna del sistema capitalista, que requiere del trabajo asalariado para subsistir y reproducirse. (INEI, 2013, p. 28).

Continuando con el término pobreza, la pobreza total comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al costo de una canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales (INEI, 2013).

Finalmente, la pobreza extrema comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos (INEI, 2013).

Cuando se habla de políticas sociales de lucha contra la pobreza, se debe tener en cuenta que la adscripción a una postura acerca del problema, determina la manera de abordarlo y por ende, la escala de prioridades que se tienen en cuenta para combatirla.

El término pobreza no tiene una definición específica y global debido a que, en el estudio de este fenómeno, se relaciona con diversos factores de la condición humana. No sólo se refiere a la carencia de bienes y servicios, sino también a factores de tipo analítico y moral, que cada persona sopesa de forma diversa en un tiempo

determinado, difícilmente podría tenerse un concepto único para definir o medir la pobreza. (Maguiña, 2013)

Es por ello que para algunos autores asocian a la pobreza con la capacidad que tiene el ser humano para satisfacer sus necesidades básicas de manutención, de salubridad, techo, instrucción, ingresos, gastos o con aspectos más complejos como la identificación, derechos inherentes, actuación en sociedad, entre otros, llegando con ellos a diversas medidas de carencia. Es decir, es posible tener tantas definiciones, indicadores y cuantificaciones sobre ella.

Esta definición general de carencia es el preámbulo para una investigación que conlleva un cimiento para iniciar el desarrollo de su medición, sin importar el método a utilizar. Es decir, será indicador que medirá el "nivel de bienestar" y los criterios para determinar el "mínimo necesario" los que hacen diferente un método de medición de otro.

Asimismo, la carencia es asociada fuertemente con la separación social y la desigualdad, que apelan a la falta de justicia y equidad en la repartición de los bienes como un factor principal para su generación y persistencia.

2.1.3.1. Enfoques de la Universidad de Oxford.

Según un estudio de la Universidad de Oxford citado por Plaza (2005), existen cuatro enfoques sobre pobreza: la monetaria, la de capacidades, la participativa y la de exclusión social. (Plaza, 2005)

El enfoque monetario.

Se caracteriza fundamentalmente por definir y medir la pobreza a partir de la carencia de ingresos suficientes para satisfacer el consumo de lo necesario para vivir. En este enfoque subyacen las concepciones individualistas que sesgan el análisis solamente a los ingresos del individuo, como si todos percibiesen ingresos monetarios por sus labores, sin considerar otros aspectos como sus capacidades.

El enfoque de capacidades.

Afirma que los sujetos no pueden ser analizados solo en función de la utilidad, pues éstos se mueven y actúan dentro de las normas y valores que dan lugar a distintas opciones. En ese sentido, el análisis de la pobreza debe considerar tanto las capacidades como los derechos de las personas. Las capacidades son las habilidades del sujeto así como las posibilidades de optar libremente por lo que considere valioso para su desarrollo. Esas habilidades devienen en funcionamientos que aseguran un bienestar físico, cultural, educativo, etcétera.

La participación.

Como mecanismo de opinión de la población beneficiaria (pobre) en el diseño de las políticas públicas es otro enfoque que se puso en vigencia en la década del noventa. La participación entendida como proceso de empoderamiento, es decir, de involucramiento informado en la toma de decisiones, explotando y/o utilizando los recursos para potenciar el desarrollo de la población. Este enfoque puede no tomar en cuenta los factores estructurales que son causales de la pobreza, además de asumir que con la participación se está ejerciendo equitativamente un derecho, cuando el ejercicio participativo está lleno de asimetrías de poder y desigualdades.

El enfoque de la exclusión social.

Se refiere principalmente a grupos de personas que no pueden incorporarse o no son incorporadas por el sistema a una vida normal y que, por ello, no pueden participar en la relaciones sociales que esa vida normal conlleva (Plaza, 2005, pp. 27 - 29)

El enfoque de las carencias.

Un método que emergió a inicios de los noventa fue el de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este método cuantifica las necesidades de los miembros de las familias y se hace para determinar el grado de incidencia de la pobreza en los hogares. Así, el grado de pobreza se incrementa conforme más NBI se tenga (INEI, 2013) y (Rodríguez, 2000)

Las necesidades básicas insatisfechas, identificadas por este método son las siguientes:

- Hacinamiento: hogares con más de tres personas por cuarto.
- Vivienda: hogares que habitan una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil, excluyendo casa, departamento y rancho).
- Condiciones sanitarias: hogares que no tienen ningún tipo de retrete.
- Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.
- Capacidad de subsistencia: hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no hubiese completado el tercer grado de escolaridad primaria.

Este enfoque responde a la necesidad de identificar las carencias de una familia. Supera el enfoque de medición de la pobreza por ingresos, ya que muchas veces los ingresos de las familias no necesariamente son en efectivo. Una crítica que se le puede hacer a este método es que las necesidades básicas pueden estar basadas en la realidad de los entornos urbanos, ya que las necesidades más destacables se refieren a la vivienda de las familias.

El enfoque de los recursos.

El enfoque de los recursos es el que se centra en los recursos de las familias, entiéndase por tales a los que, según la teoría del empoderamiento se constituyen en los capitales de las familias (social, humano, de infraestructura, etcétera).

Como se ha mencionado en secciones anteriores, la aplicación de programas sociales concebía a los beneficiarios como sujetos pasivos de los beneficios de la política social. Este nuevo enfoque supone que los pobres y sus familias poseen varias formas de activos o capitales (Verdera 2007: 24), algunos o todos los activos de los

pobres son pasibles de convertirse en capitales, en la medida en que éstos sean explotados con el objetivo de salir de la pobreza.

2.1.4. Calidad de vida.

Según el Banco Mundial (2017) el desarrollo es alcanzar un nivel de vida aceptable para todos mediante mejoras en las condiciones económicas y sociales. Su objetivo es ayudar a que la gente sea más productiva y mejorar la calidad de vida de los individuos, las familias, las comunidades y los países en general. En esta definición subyace el supuesto de que cuando la gente aumenta su productividad, mejora la posición del país para comerciar con otros países y el incremento del comercio se convierte en más bienes y servicios para continuar mejorando las condiciones de vida. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, consiste en la libertad y la formación de las capacidades humanas, es decir, en la ampliación de la gama de cosas que las personas pueden hacer y de aquello que pueden ser. Alcanzar un nivel de vida aceptable para todos significa que la gente pueda satisfacer sus necesidades básicas, tales como alimentación, vivienda, trabajo, servicios de salud, educación y seguridad.

2.1.5. Desarrollo Social.

Según el Banco Mundial, (2014, p. 28), el desarrollo social se concentra en la necesidad de “poner a las personas en primer lugar” en los procesos de desarrollo. En opinión de los propios afectados, la pobreza no solo se trata de bajos ingresos sino que también se relaciona con vulnerabilidad, exclusión y aislamiento, instituciones que no asumen sus responsabilidades, falta de poder y agravamiento de la exposición a la violencia.

El desarrollo social promueve la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación, la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas como los principios operacionales que definen un desarrollo socialmente sostenible.

Para que la asistencia del Banco Mundial sea socialmente sostenible se requiere abordar una amplia gama de oportunidades, riesgos e impactos en este ámbito.

El desarrollo social incluye a los pobres y excluidos en el proceso de desarrollo y traduce en operaciones las complejas relaciones entre sociedades, Estados y comunidades.

El personal dedicado al tema trabaja con Gobiernos, comunidades, la sociedad civil y el sector privado para ayudar a promover un Estado que sea accesible, con capacidad de respuesta y responsable ante la ciudadanía.

2.1.6. Políticas públicas.

Cuando se habla de política pública no podemos dejar de relacionarlo el papel que juega el Estado con la sociedad civil así como también los procesos políticos con las organizaciones, tal es el caso que se debe diferenciar entre la etimología de política referida a la construcción de acuerdos, con la terminología de una pugna por el poder, considerando una política o acciones donde genera atención el Estado en contextos concretos de la sociedad, estas son válidas y pertinentes en todo lo relacionado con el diseño, negociación, ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas. (Maguiña, 2013)

En el Estado se involucra el poder político de una sociedad, es decir, es el Estado quien toma los acuerdos a favor o en contra de la. Este poder integra cuatro capacidades y son: la de institucionalizar su autoridad; la de diversificar su control para crear instituciones que sean más fáciles de controlar y manipular; la de internalizar una identidad de grupo o equipo; y la de externalizar su poder de coerción legal, actuando bajo los principios de la patria, los intereses del propio Estado y los de la ciudadanía.

Por otra parte, el Estado presenta una nueva visión como agente que interviene en asuntos económicos y sociales que principalmente es en América Latina se ha

caracterizado por ser de: a) un Estado que planifica y promueve el crecimiento de la sociedad; b) un Estado orientador; y c) un Estado subsidiario en el interior de una economía de mercado.

Por esta razón, es el Estado quien asume la función específica, toda la autoridad para equilibrar la situación económica y mantenerla estable en el tiempo. Garantizando el crecimiento económico y social siendo igual para todos, mantener la confianza cumpliendo sus promesas a medio y largo plazo, llevar a cabo las políticas necesarias e incluso monitorearlas para que no se vean amenazadas con respecto de su objetivo inicial.

El Estado peruano, desde 1990, es desde este año en donde se aplican un paquete de medidas de ajuste estructural, el PIB ha venido floreciendo de manera duradera, es en este periodo largo donde coincide, por primera vez, con una disminución, sostenida también, en las tasas de florecimiento de la población. El fin último es un crecimiento del PIB per cápita, lo que hace emerger el aumento del ingreso promedio. En el año 2010 respecto al 2009, el Producto Bruto Interno peruano subió en un 8,8%. Impulsado por los grandes gastos de inversión del ejecutivo así como los gastos de consumo en bienes y servicios.

Asimismo, se puede recalcar que si consideramos que la dirección de la economía tiene un efecto de arrastre en habitantes de bajos recursos, es considerado que a principios de la década de los 90 se dio origen a la estructuración de programas sociales temporales, orientados a mejorar la alimentación y sus remuneraciones de los habitantes en condición de carencia extrema, debido a esto se formaron nuevos programas sociales como son FONCODES (Fondo de Compensación y Desarrollo Social) y el PRONAA (Programa Nacional de Asistencia Alimentaria), programas orientados al crecimiento de obras de vivienda y la repartición de víveres a los comedores populares. Luego se creó el Programa Nacional Wawa Wasi, programa cuya finalidad era la protección de los infantes para que sus madres se incorporen al mercado laboral y a oportunidades educativas.

Esta mezcla del surgimiento sostenido del PIB per cápita y del gasto social del Estado ha tenido como resultado la disminución de la pobreza económica, que entre los años 2004 y 2011 disminuyó, según el INEI, en 30,7%.

La inclusión social como dirección se orienta a plantear un esquema de políticas públicas dirigidas a modificar las restricciones, las necesidades y la vulnerabilidad en las que se desenvuelve la vida y el accionar económica de sectores de peruanos, y que proyectan en ellos, así como en su contexto y en su prole, condiciones de exclusión.

Para el distrito de Lamud de la provincia de Luya en el II bimestre del 2015 se ha atendido a 192 hogares con el programa JUNTOS según se muestra en la siguiente tabla:

NÚMERO DE HOGARES ABONADOS DEL PROGRAMA JUNTOS POR DISTRITO - II BIMESTRE 2015

Nro.	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	HOGARES
1	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	970
2	AMAZONAS	BAGUA	COPALLIN	548
3	AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	150
4	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	4,513
5	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	783
6	AMAZONAS	BONGARÁ	CHURUJA	35
7	AMAZONAS	BONGARÁ	COROSHA	63
8	AMAZONAS	BONGARÁ	CUISPES	81
9	AMAZONAS	BONGARÁ	FLORIDA	462
10	AMAZONAS	BONGARÁ	JAZÁN	646
11	AMAZONAS	BONGARÁ	JUMBILLA	139
12	AMAZONAS	BONGARÁ	SHIPASBAMBA	232
13	AMAZONAS	BONGARÁ	VALERA	77
14	AMAZONAS	BONGARÁ	YAMBRASBAMBA	542
15	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ASUNCION	14
16	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	BALSAS	116
17	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHETO	81
18	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILIQÚIN	67
19	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	274
20	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	GRANADA	43
21	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	HUANCAS	24
22	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	548
23	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEIMEBAMBA	297
24	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEVANTO	91
25	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MAGDALENA	93
26	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	186
27	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MONTEVIDEO	66
28	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	OLLEROS	58
29	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	86
30	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	19
31	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	98
32	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SONCHE	17
33	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA	1,918
34	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	3,555
35	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RÍO SANTIAGO	2,185
36	AMAZONAS	LUYA	CAMPORREDONDO	661
37	AMAZONAS	LUYA	COCABAMBA	277
38	AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	289
39	AMAZONAS	LUYA	CONILA	244
40	AMAZONAS	LUYA	INGUILPATA	41
41	AMAZONAS	LUYA	LAMUD	192
42	AMAZONAS	LUYA	LONGUITA	130
43	AMAZONAS	LUYA	LONYA CHICO	106
44	AMAZONAS	LUYA	LUYA	364
45	AMAZONAS	LUYA	MARÍA	93
46	AMAZONAS	LUYA	OCALLI	326
47	AMAZONAS	LUYA	OCUMAL	410
48	AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA	800
49	AMAZONAS	LUYA	PROVIDENCIA	189
50	AMAZONAS	LUYA	SAN CRISTOBAL	81
51	AMAZONAS	LUYA	SAN FRANCISCO DEL YESO	78
52	AMAZONAS	LUYA	SAN JERÓNIMO	94
53	AMAZONAS	LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA	56

Fuente:

http://www.juntos.gob.pe/docs/distritos_abonados/Relacion%20de%20distritos%20y%20numero%20de%20abonados-II%20Bim.%202015.pdf

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Ajuste estructural.

Se considera a una agrupación de medidas y decisiones públicas cuyo objetivo es erradicar, o disminuir dramáticamente las discriminaciones existentes en la economía.

2.2.2. Brecha de la pobreza.

En términos generales se pretende describir que tan necesitados son los habitantes de zonas rurales. La brecha de la pobreza es la distancia promedio (en %) además se tendrá en cuenta cuanto es el gasto de los más necesitados (egreso total per cápita de cada una de los habitantes en situación de carencia) así como también el valor de la canasta familiar, según sus necesidades referidas a la comunidad en general. El uso o aplicación de este indicador se desarrolla cuando se estudia su transcurso en el tiempo.

2.2.3. Capital humano.

Es comprendido como el conglomerado de activos intangibles (nivel de instrucción, salubridad, manutención, conocimientos, habilidades, destrezas, etcétera) que se desarrollara en el ente gestor a través de sus estudios y su experiencia laboral. Las características de este tipo de capital es que son inherentes al ser humano, es decir, la cualidad acumulativa del capital humano es también otra característica central del concepto.

2.2.4. Capital social.

Según Bourdieu, lo conceptualiza como redes perdurables y la propias a un grupo que aseguran a su familia un ato de bienes materiales o propiedades, considerando los aportes de Coleman y Putnam conceptualizan a la terminología como los aspectos de la estructura social que manipulan ciertas prácticas comunes de los agentes dentro de la estructura, así como las redes, los mandatos y la confianza que permiten la acción y la participación de los beneficiarios participantes respectivamente, ello en el entendido de su aplicabilidad a diferentes contextos.

2.2.5. Corresponsabilidad.

Es la facultad que el gobierno da a los moradores, para cumplirse del compromiso de cumplir con ciertos requerimientos en el marco de una estructuración de una política social. Si nos referimos a programas de transferencias condicionadas, en ellos el Estado se responsabiliza de la oferta de los servicios públicos y los beneficiarios asumen sus compromisos en los sectores de salubridad y enseñanza, por ejemplo. En estos casos, las reglas de cada uno de estos programas están indicados y existen documentos que sellan los compromisos. Si la responsabilidad de uno o de otro lado no se cumpliera, no sería posible el éxito o eficacia del programa social.

2.2.6. Desarrollo humano.

Con ello nos referimos a que los procesos de desarrollo han pasado a aumentar y cada vez más complejo sus reglamentos. Desde la década del cincuenta, en la que se consideraba al desarrollo como crecimiento, hasta la actualidad, en la que dicha complejizarían incluye el fijarse en el individuo, considerando cada vez más aspectos cualitativos de la vida humana, así como la cultura, creencia, etc. Así, según el Banco Mundial el desarrollo es considera un nivel de vida aceptable para todos si mejoramos nuestras condiciones económicas y sociales. Su fin último es apoyar a que la gente sea más productiva y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, los hogares, los centros poblados, capitales y los países en general. En este concepto cave recalcar que cuando el individuo aumenta su productividad, mejora la posición del país para negociar con otros países y el aumento del comercio se convierte en más bienes y servicios para continuar mejorando las condiciones de vida. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, consiste en la libertad y la formación de las capacidades humanas, es decir, en la ampliación de la gama de cosas que las personas pueden hacer y de aquello que pueden ser.

Lograr una escala de vida aceptable significa que la gente pueda satisfacer sus necesidades básicas, tales como alimentación, techo, necesidades laborales, atención adecuada cuando requiere una asistencia médica, un mejor nivel de instrucción y protección. Por eso el desarrollo humano significa mucho más que el crecimiento del

ingreso nacional per cápita, el cual constituye solamente uno de sus medios para ampliar las opciones de las personas.

2.2.7. Desigualdad.

Me refiero al término desigualdad a la condición de diferencias estratos sociales, culturales y de una remuneración desigual este factor es fundamental, pese que el desnivel en sí misma es una categoría que incluiría a muchas más acepciones. La desigualdad social se refiere a la distancia social en términos de estatus de uno o un grupo de individuos en el sistema social, en lo cultura se puede referirnos a la brecha que existe entre más de dos grupos de población, manifestándose al existir situaciones de diferencia de poderes y comprensión, causante de esto será la desigualdad. Para concluir, se entiende por desigualdad de salarial a las disparidades de ingreso entre dos o más grupos.

2.2.8. Exclusión.

Es la no participación del habitante de un determinado contexto social en los diferentes contextos de la vida social, política, económica, etc. Refiriéndose a la no participación en el mundo laboral, no contar con un techo para vivir, aislado de una educación, una buena calidad de salubridad, seguridad, en las relaciones sociales. Se habla de estar aislado de un nivel de vida, no gozar de sus derechos, recursos y servicios, oportunidades vitales de los que se disponen o se disfrutan en la sociedad de bienestar social”.

El argumento que generaliza lo anterior sería el de ciudadanía social. El aislado es el morador que no puede otorgarse del status de ciudadano y ese status está conformado por la practicidad de los derechos y obligaciones de los moradores de una sociedad estos derechos son: a un desempeño laboral, una buena distribución económica, los de salubridad, seguridad, instrucción y derechos culturales, entre otros.

2.2.9. Efectividad.

Es la capacidad de alcanzar un efecto deseado, esperado o anhelado. Agregando así: de forma efectiva y eficaz. (Ejemplo: matar una mosca de un solo

disparo es eficaz (o efectivo: conseguimos el objetivo) pero poco eficiente (si gastas energía descomunal para el objetivo trazado). Sin embargo matar a la mosca con un matamoscas, aparte de ser eficaz es eficiente).

2.2.10. Eficacia.

Es aquel que mide las conclusiones logradas y el rango de cumplimiento de los objetivos de la unidad y de la Organización la que se refiere en términos numéricos. Sirve como guía del alcance de los objetivos generales.

Para este trabajo se ha resumido como el porcentaje de familias carentes que son beneficiadas por el Programa en su contexto de intervención.

2.2.11. Eficiencia.

La eficiencia mide la óptima utilización de los recursos y está dada por el rendimiento obtenido con los recursos utilizados. En otras palabras la eficiencia integra factores que suelen expresarse en unidades cuantitativas como valores monetarios, horas, porcentajes, etcétera.

Es por esta razón que los índices de eficiencia se refieren a los recursos necesarios y utilizados para lograr un objetivo específico.

Para esta investigación se ha definido como la relación porcentual entre el total de hogares beneficiarios y el gasto total corriente del Programa.

2.2.12. Focalización.

Es la concentración o eje que se tendrá en cuenta para derivar diferentes beneficios o incluirlos en diferentes programas sociales. En el marco de la política social, las políticas focalizadas son aquellas que se proponen beneficiar únicamente a sector de pobladores que se encuentran en un nivel bajo de cierto umbral de pobreza o riesgo social. Se argumenta que la focalización es necesaria porque a través de esta focalización será posible determinar los gastos destinados a los programas sociales o de alivio a la carencia en las personas que más pueden beneficiarse con ellos. En la práctica los acuerdos que se tomen relacionados con la focalización están en función de los costos y beneficios relativos de las diferentes opciones. Se diferencian 3

estructuras fundamentales de focalización considerándolo importante: la demanda (son los beneficiarios directos), la oferta (entidades que brindan prestaciones o servicios o subsidios) o áreas geográficas (los hogares en una determinada área que esta calificados de pobres teniendo derecho a ser beneficiados por el servicio o subsidio). La política social enfoca en llevar bienes y servicios a esta comunidad aislada que no es beneficiaria a esta oferta ya existente.

2.2.13. Inversión focalizada

La inversión social es una variable que maneja el Estado para cumplir sus planteamientos políticos públicos y sociales en diversos contextos. De manera más concreta, la inversión es un instrumento que mediante el gobierno dirige su apoyo, los que son productos de la adquisición de impuestos efectuadas a las organizaciones patronales entre otros y así también a personas, al ámbito de la instrucción, salubridad, techo y obras públicas, entre otros sectores.

Esta inversión tendrá buenas conclusiones si los resultados son primordiales, en definitiva, es una inversión debidamente focalizada y con una base local importante. Los países de la región han adquirido compromisos internacionales para lograr la reducción de la pobreza. Entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño, “Un mundo apropiado para los niños”, así como la Declaración del Milenio, suscrita por 189 Estados al final de la Cumbre del Milenio (Nueva York, septiembre, 2000). En este acuerdo se logró el compromiso a “no mezquinar esfuerzos para desligar a todos los seres humanos, sin importar su género, infantes, jóvenes, adulto e incluso ancianos de las deplorables e inhumanas condiciones de extrema carencia”. La declaración considero un ato de 8 metas trazadas “Metas de crecimiento del Mil años” (ODM), que incorporan a su vez 18 metas cuantificadas, de las cuales casi todas están directamente relacionadas con los derechos de la niñez y adolescencia.

2.2.14. Inclusión.

Según Jesús y Andreé (2001: 253) “que argumenta que la inclusión se entiende como un desarrollo o situación de participación como actor y beneficiario, en ámbitos

de opciones de trabajo o de repartición de la riqueza en general, de opciones de toda forma” generada por políticas públicas.

2.2.15. Pobreza.

La pobreza es una opción circunstancial en la cual más de dos seres o personas tienen una escala de solvencia menor a lo mínimo estructurado socialmente. En una primera ojeada se puede decir que, la carencia está ligada a la incapacidad de los pobladores para satisfacer sus necesidades básicas de manutención. Después se puede considerar, a la salubridad, las condiciones de su morada, grado de instrucción, trabajo, ingresos, egresos, y aspectos más amplios como la identidad, sus beneficios, su actuar en sociedad, entre otros (INEI 2002: 1).

Teniendo en consideración las conclusiones del trabajo se puede afirmar que en la carencia estructural se puede considerar a los indigentes causa del mal manejo de una economía interna y externa para poder solventar su hogar y así procrear una prole. (Verdera, 2007, pág. 45).

2.2.16. Pobreza total.

Conformada por los individuos cuyas familias no cuentan con dinero ni para gastar solventando así su manutención mínima (INEI 2002: 1).

2.2.17. Pobreza extrema.

Están inmersos acá los moradores que carecen de un capital mínimo al equivalente de una canasta familiar.

2.2.18. Política social

Es una política pública, que estará conformada por un grupo de ordenanzas orientando el actuar del gobierno.

Una política social está conformada por temas o criterios que ayuden a solucionar carencias de una comunidad en general y sus frutos será la negociación dentro de los actores de una sociedad. En general, una política social es la que vela por mejorar la condición de vida de las moradores que conforman una sociedad (Béjar, 2007).

2.2.19. Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC).

Los PTMC son, programas sociales que dan ayuda personalizada a los más necesitados a través de subsidios que exigen a los beneficiarios a la retribución de actos o acciones dirigidas a sumar con mayor cantidad de beneficiarios. Los beneficios que brindan las organizaciones resuelven los problemas de carencia con una duplicidad de beneficios los que se solucionarían de forma inmediata para mejorar su manutención y servicios básicos mediante un movimiento económico. Además se puede enunciar que tiene un carácter de modificar los efectos que causan las carencias extremas de las familias. Ya sea a corto y largo plazo el objetivo es el desarrollo de capacidades y así terminar con la tendencia de la deserción escolar, la mala alimentación y las epidemias que pueden ser curadas entre otros (Cohen 2006: 11).

2.2.20. Protección social.

Es la sucesión de actividades externas para apoyar a los habitantes, hogares y localidades para utilizar de manera adecuada el riesgo y ayuda a los más carentes en situación difíciles. Este concepto, se entrelaza al concepto de aseguramiento, posteriormente procura prestar ayuda a los más necesitados; refiriéndose a una actuación de manera asistencial (Guerrero 2006: 3). Se puede afirmar que el apoyo social se conforma, por una estructura de distribución para contrarrestar los efectos de la separación social.

2.2.21. Severidad de la pobreza.

Es un indicador que demuestra la condición relativa de los más carentes respecto a la de los menos necesitados. Este estándar es una medida de tendencia central llamado promedio (sobre la población total, n) que analiza la afluencia de carentes con respecto a sus mayores necesidades. El indicador de la severidad de la carencia es utilizado para estudiar o valorar las transformaciones ordinales (por ejemplo, entre dos períodos de tiempo o entre ámbitos geográficos en un mismo período de tiempo).

2.2.22. Universalismo

Se ha visualizado como el esfuerzo por globalizar una propuesta ya sea monetaria o para incluirlos en diferentes accionares siendo este igual para todos recalcando, que esta globalización en términos equitativos logrará el florecimiento de la sociedad. (Franco 2002). Según este autor, en Latinoamérica se ha dialogado de universalismo excluyente y disperso. La primera concepción asume a los que se encuentran en la línea de cualquier beneficio; la segunda, acepta a muchos beneficiarios, recibiendo los beneficios teniendo en cuenta el monto y la calidad.

Esas desigualdades consideran los diferentes escalones en el que se encuentran los beneficiarios. Siendo los favorecidos aquellos que se encuentran en una buena posición social: los que se encuentran acá están los de mayor instrucción, informados, organizados, y los que radican en capitales o sectores con todos los beneficios requeridos, y son un equivalente de moradores que tienen recursos para afrontar a los costos de transacción. Sin embargo, el ingreso a esta propuesta es difícil para los de bajos recursos ya que carecen de recursos para satisfacer las necesidades ya mencionadas.

Se debe entender por universalización como un mecanismo que debe perseguir la satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas. Algunas podrán satisfacerlos con sus propios ingresos; respecto de otras, en diversas proporciones, será el Estado el que actuando y asume la responsabilidad de brindar los satisfactores. (Franco 2002).

2.2.23. Vulnerabilidad

Es la fragilidad objetiva de los carentes para asumir su subsistencia diaria, la quien va ha representar más evidentemente la carencia de fuerzas que sufren diversas etnias o comunidades focalizadas, pero numerosos, de la sociedad (Bustamante 2000 citado por Rodríguez 2001: 18). La vulnerabilidad es la necesidad de recursos materiales para su subsistencia (Pizarro 1989; Panorama Social 1999-2000 citados por Rodríguez 2000), asumiendo que esta necesidad es un reflejo de otros movimientos de ingreso y salida a la condición de carencia (CEPAL 2000 citado por Rodríguez 2000).

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Hipótesis

La ejecución del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS contribuye en el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social de las familias del distrito de Lamud, 2015.

3.2. Variables

3.2.1. Variable independiente.

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS

3.2.1.1. Definición Conceptual.

Es un Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas que se inscribe dentro de la política social y de lucha contra la pobreza del gobierno del Perú. (JUNTOS, 2016, p. 33)

3.2.2.2. Definición Operacional

El Estado entrega incentivos económicos para el acceso y uso de servicios de salud – nutrición y educación; dicho incentivo está condicionado al cumplimiento de compromisos adquiridos, los cuales intentan promover y garantizar el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con niños, niñas y adolescentes hasta los 19 años y gestantes en las áreas de salud- nutrición, educación e identidad; fomentando de esta forma el principio de corresponsabilidad.

En primer lugar, seleccionan usuarios se hace a nivel del hogar garantizando que los recursos se destinen y lleguen a los hogares que verdaderamente están en situación de pobreza. Luego se promueve la salud y la educación en las comunidades y centros poblados de los distritos y al hacerlo, al intervenir intersectorialmente, obtiene

mejores resultados en la lucha contra la pobreza y agiliza la generación de capital humano dentro de los hogares en situación de pobreza extrema.

3.2.2.Variable dependiente.

Calidad de vida y el desarrollo social de las familias.

3.2.2.1. Definición conceptual.

Martha Nussbaum y Amartya Sen, ed. (1993, p. 38) “hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental que es el resultado de la calidad de vida.” Y desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo-económico”. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población lo que corresponde a la calidad de vida de las personas dentro de la comunidad.

3.2.2.2. Definición Operacional.

Se da a través del bienestar físico, que nos conlleva a decir a la salud, luego el bienestar material que se hace alusión a ingresos, pertenencias, vivienda, transporte, etc, bienestar social que se refiere a las relaciones personales, amistades, familia, comunidad; el desarrollo que es la productividad, contribución, educación y el bienestar emocional que se da a través de la autoestima, mentalidad, inteligencia emocional, religión, espiritualidad.

Para esto ha establecido las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PBI per cápita.

3.2.3. Operacionalización de las variables:

Variable	Dimensión	Indicador	N° Ítems	Escala	Instrumento
Programa Nacional de apoyo a los más pobres JUNTOS	Servicios de salud	Compromiso	1;2;3	Ordinal	Cuestionario
		Distribución pertinente			
		Asesoramiento oportuno			
	Consumo	Compromiso	4;5;6		
		Distribución pertinente			
		Asesoramiento oportuno			
	Educación	Compromiso	7;8;9		
		Distribución pertinente			
		Asesoramiento oportuno			
Calidad de vida y desarrollo social	Bienestar e	Satisfacción	1;2;3;4;5;6;7		
		Servicios básicos	8;9;10;11;12;13		
		Materiales			
		Alimentación balanceada			
	Bienestar físico	Confort	14;15		
		Satis	Acceso	16;17	
	Motivación				
	Social	Participación	18,19,20		
		Involucramiento			

Fuente: El autor

3.3. Metodología

3.3.1. Tipo de estudio.

En la presente investigación se utilizó un tipo de estudio social básica ya que la finalidad fue de producir nuevos conocimientos. También está enmarcada dentro del tipo de investigación explicativa ya que se da a conocer el impacto de la ejecución del Programa JUNTOS, en la calidad de vida y desarrollo social de los beneficiarios en el distrito de Lámud.

Al respecto Carrasco (2008), indica que la investigación social básica o teórica “Es la que se realiza con la finalidad de producir nuevos conocimientos para ampliar y profundizar las teorías sociales, no está dirigida al tratamiento inmediato de un hecho concreto, ni ha resolver una interrogante fáctica, sino que únicamente es una investigación para profundizar la información sobre las relaciones sociales que se producen en el seno de la sociedad” (p.49).

Según su profundidad o carácter es transeccional explicativo causal, porque se explica que la calidad de vida y desarrollo social de los beneficiarios del Programa JUNTOS han mejorado de alguna manera por la ejecución del Programa.

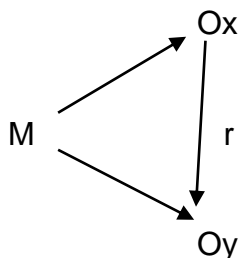
Al respecto Carrasco (2008), indica que los diseños transeccionales explicativos causales “son aquellos diseños propios para determinar y conocer las causas , factores o variables que generan situaciones problemáticas dentro de un determinado contexto social; que explican los hechos y fenómenos en cuanto a sus causas y consecuencias” (p.72).

3.3.2. Diseño de estudio.

La investigación es no experimental, porque no existe manipulación activa e intencional de la variable dependiente y solo se observan los fenómenos en su ambiente natural, para luego analizarlos.

Cuando no se manipulan intencionalmente una o más variables independientes para ver su efecto una sobre otras variables. Lo que se hace es observar fenómenos tal como se dan en su entorno natural para posteriormente analizarlos, (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 105).

La representación del diseño de investigación es el siguiente:



Donde:

Ox : Observación de la variable Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos”

r : Relación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos” en la calidad de vida y desarrollo social.

Oy : Observación de la variable calidad de vida y desarrollo social

Según el alcance temporal es transversal, ya que buscó establecer la relación de las variables medidas en una muestra, en un único momento en el tiempo (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 105).

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población.

La población o universo se refiere “al conjunto para el cual serán válidas las conclusiones que se obtengan: a los elementos o unidades (personas, instituciones o cosas) involucradas en la investigación”. (Morles, 1994, p. 17).

La muestra es un "subconjunto representativo de un universo o población." (Morles, 1994, p. 54).

Es por eso que en la presente investigación la población a trabajar se hizo con las 192 familias que tuvieron acceso al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos”, sobre la calidad de vida y el desarrollo social de las familias de Lámud-2015. Y para la muestra se tendrá en cuenta el trabajo efectuado por la Municipalidad Provincial de Luya – Lamud durante los años 2013 al 2015.

3.4.2. Muestra.

La muestra se determinó de una población finita que fueron las 192 familias que tuvieron acceso al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos”, sobre la calidad de vida y el desarrollo social de las familias de Lámud-2015. Según Hernández, Fernández y Baptista, (2003, pág. 86) se precisa que el tipo de muestra para poblaciones finitas y conocidas como es en el presente caso, es una muestra basada en muestreo probabilístico y para determinar la muestra es necesario aplicar la siguiente fórmula estadística que se menciona a continuación:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{(N-1)E^2 + Z^2PQ}$$

Donde:

Tamaño de la muestra (n)	=	¿?
Población (N)	=	192
Nivel de confianza (Z)	=	1.96 (95% de confianza)
Margen de error (E)	=	0.05
Probabilidad de ocurrencia (P)	=	0.95
Probabilidad de no ocurrencia (Q)	=	0.05

Reemplazando en la formula tenemos:

$$n = \frac{800 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{(800 - 1)0.05^2 + 1.96^2 * 0.05 * 0.95}$$

$$n = 53,08 \Rightarrow n = 53 \text{ Beneficiarios}$$

En consecuencia la muestra de estudio estuvo conformada por 53 familias beneficiarias del programa Juntos en el Distrito de Lamud en el 2015.

3.5. Método de investigación.

Durante el proceso de la investigación se utilizó los métodos básicos entre ellos tenemos a:

3.5.1. Deductivo.

Según Ortiz & García (2000), el método deductivo es “el procedimiento que va de lo general a lo particular de lo universal a lo individual. En el presente estudio se utilizó el indicado método ya que se empezó a investigar desde diferentes contextos, empezando desde el mundial hasta realizar un análisis del problema en la muestra de estudio.

3.5.2. Analítico.

Según Ortiz & García (2000), el método analítico es “aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos.; es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia”. Este método se utilizó preferentemente al realizar el análisis en los resultados.

3.5.3. Sintético.

Según Ortiz & García (2000), el método sintético “Es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una exposición metódica y breve, en resumen” . En forma de resumen de toda la investigación realizada con los hallazgos encontrados se ha plasmado en las conclusiones del presente trabajo de investigación.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.6.1. Técnicas

Las técnicas de recolección de datos “comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación.” (Hurtado de Barrera, 2000; p. 427)

En la presente tesis se utilizó las siguientes Técnicas e instrumentos:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Encuesta	Ficha de cuestionario
Toma de información	Guías de Análisis documental
Análisis Documental	

Fuente: Elaboración propia.

Encuestas. Se aplicó a las unidades de análisis de la muestra objeto de estudio.

La ficha de cuestionario según es “un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto de investigación”. (Bernal, 2010; p. 250), es decir mediante el cuestionario se recaba

la información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación. En este caso de la investigación el cuestionario contienen las preguntas de carácter cerrado por el poco tiempo que disponen los encuestados para responder sobre la investigación. También contiene un cuadro de respuesta con las alternativas correspondientes.

Toma de información. Consiste en la toma de información a través de los libros, textos, normas y demás fuentes de información, para esto se utilizó las fichas bibliográficas que se usa para tomar anotaciones de los libros, textos, revistas, normas y de todas las fuentes de información correspondientes

Análisis documental. Se utilizó para evaluar la relevancia de la información que se considerará para el trabajo de investigación. Es aquí donde se utilizaron las guías de análisis documental que son más que una hoja de ruta para disponer de la información que realmente se va a considerar en la investigación. El Análisis documental se realizó para analizar la información obtenidos de las referencias bibliográficas como los resultados del trabajo de campo.

3.6.2. Instrumentos.

Los instrumentos utilizados en el proceso de investigación fueron fichas de cuestionario tanto para medir la ejecución del Programa JUNTOS, el cual estuvo conformado por 9 ítems y para determinar el estilo de vida y desarrollo social la ficha de cuestionario estuvo formado por 20 ítems.

Las fichas de cuestionario fueron evaluados en cuanto a su contenido por juicio de expertos.

Para determinar la confiabilidad de la relación interna de los ítems se utilizó el alpha de Cronbach.

Al respecto Frías (2013) considera que el método de consistencia interna basado en el alfa de Cronbach permite estimar la fiabilidad de un instrumento de

medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica. La validez de un instrumento se refiere al grado en que el instrumento mide aquello que pretende medir. Y la fiabilidad de la consistencia interna del instrumento se puede estimar con el alfa de Cronbach. La medida de la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados. Cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados. La fiabilidad de la escala debe obtenerse siempre con los datos de cada muestra para garantizar la medida fiable del constructo en la muestra concreta de investigación. Como criterio general, (George & Mallery, 2003, pág. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa $>.9$ es excelente
- Coeficiente alfa $>.8$ es bueno
- Coeficiente alfa $>.7$ es aceptable
- Coeficiente alfa $>.6$ es cuestionable
- Coeficiente alfa $>.5$ es pobre
- Coeficiente alfa $<.5$ es inaceptable

El instrumento fue aplicado en un primer momento a un grupo piloto y los resultados fueron analizados a través del Alpha de Cronbach, utilizando el Software estadístico SPSS versión 23, en la cual se obtuvo en forma general un valor de 0,857 dato que nos indica que existe relación interna entre los ítems ya que se encuentra por encima del parámetro que es de 0,63. En tal sentido fue posible aplicar el instrumento en la muestra de estudio.

3.7. Método de análisis de datos

Para la presentación de los datos se utilizó la estadística descriptiva, además se plasmó en tablas y figuras, usando el software de Excel 2013 y el paquete SPSS

(Statistical Package for Social Sciences), versión 23.0; además para la comprobación de la hipótesis se utilizó la técnica de correlación de Spiderman y la técnica de Chi Cuadrado con un valor $p < 0,05$ como estadísticamente significativo.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

RESULTADOS

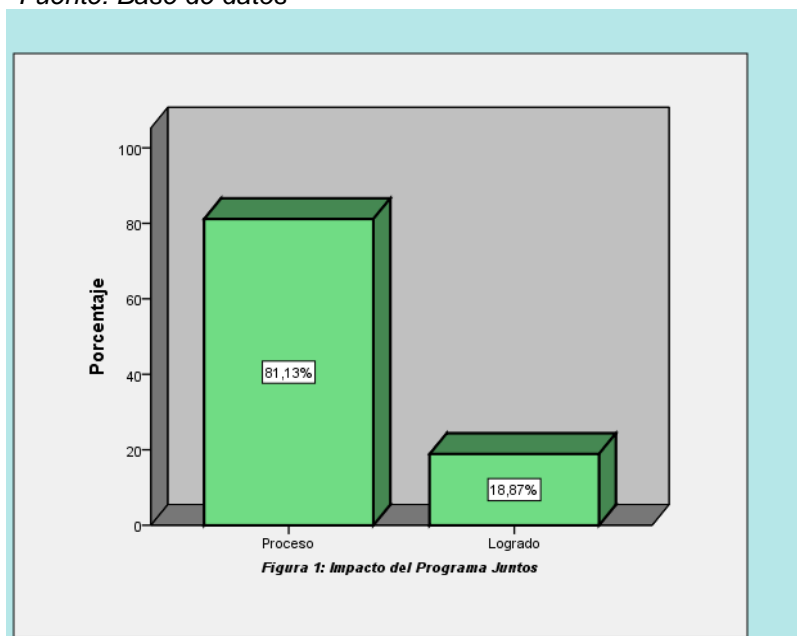
4.1. Descripción

4.1.1. Datos para el objetivo específico: Determinar el impacto del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos” en el distrito de Lámud-2015.

Tabla 1: Distribución de los beneficiarios del Programa JUNTOS, de acuerdo al impacto ocasionado en el distrito de Lámud, 2015

Nivel		fi	fi%	Fi
Válido	Proceso	6	11.3	11.3
	Logrado	47	88.7	100.0
	Total	53	100.0	

Fuente: Base de datos



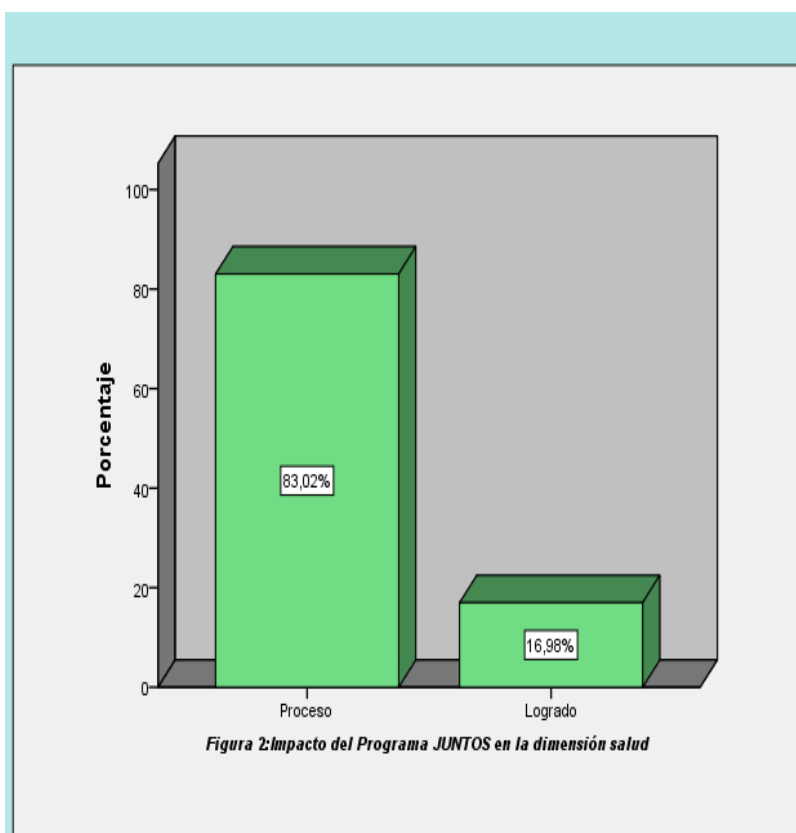
Fuente: Tabla 1

Descripción: El 81,13% de los beneficiarios del Programa JUNTOS en el distrito de Lámud consideran que el indicado programa aún se encuentra en proceso.

Tabla 2: Distribución de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015, según la dimensión servicios de salud.

Nivel		fi	fi%	Fi%
Válido	Proceso	44	83.0	83.0
	Logrado	9	17.0	100.0
Total		53	100.0	

Fuente: Base de datos

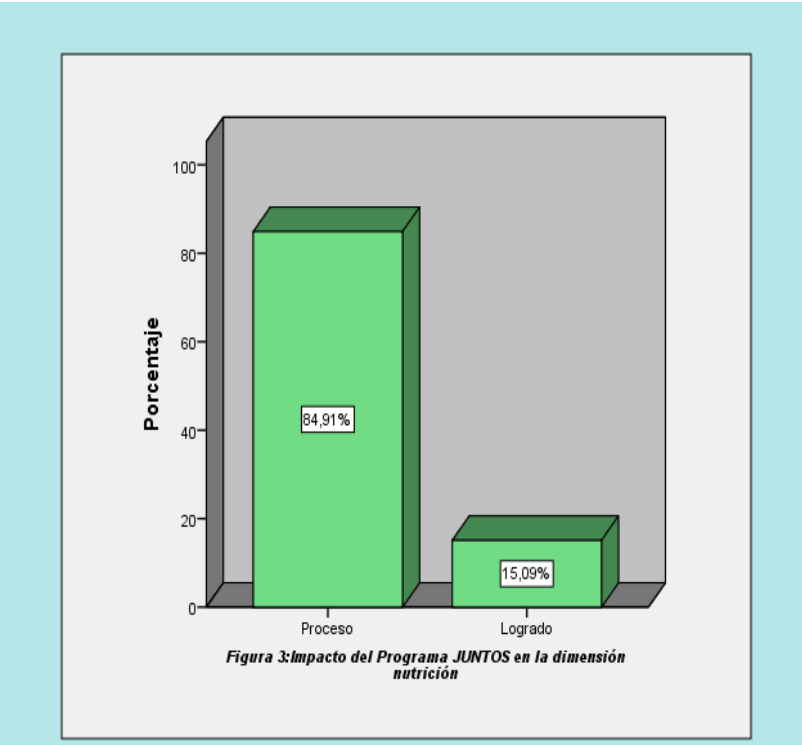


Descripción: El 83,02% de los beneficiarios del Programa JUNTOS en el distrito de Lámud consideran que el indicado programa en su dimensión servicios de salud aún se encuentran en proceso y para el 16,98% se ha logrado los objetivos

Tabla 3: Nivel de percepción de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015, según la dimensión nutrición.

Nivel		fi	fi%	Fi%
Válido	Proceso	45	84.9	84.9
	Logrado	8	15.1	100.0
Total		53	100.0	

Fuente: Base de datos



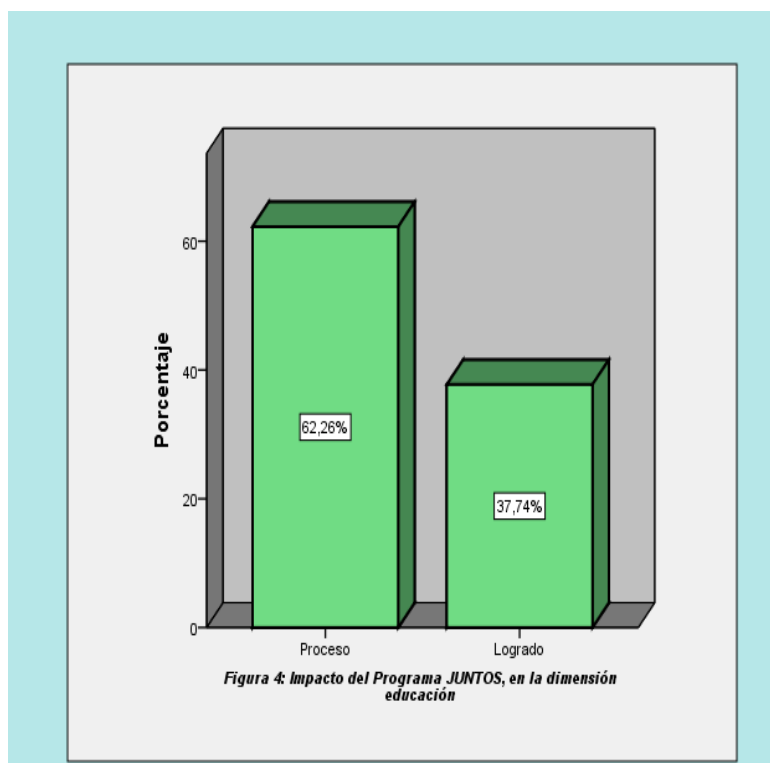
Fuente: Tabla 3

Descripción: En la tabla y figura 3 se observa que los beneficiarios de Programa JUNTOS, en un 84,91% indican que en lo que se refiere a la nutrición aún el indicado programa se encuentra en proceso debido a que no hacen el correspondiente monitoreo y asesoramiento.

Tabla 4: Nivel de percepción de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015, según la dimensión educación.

Nivel		fi	fi%	Fi%
Válido	Proceso	33	62.3	62,3
	Logrado	20	37.7	100.0
Total		53	100.0	

Fuente: Base de datos



Fuente: Tabla 4

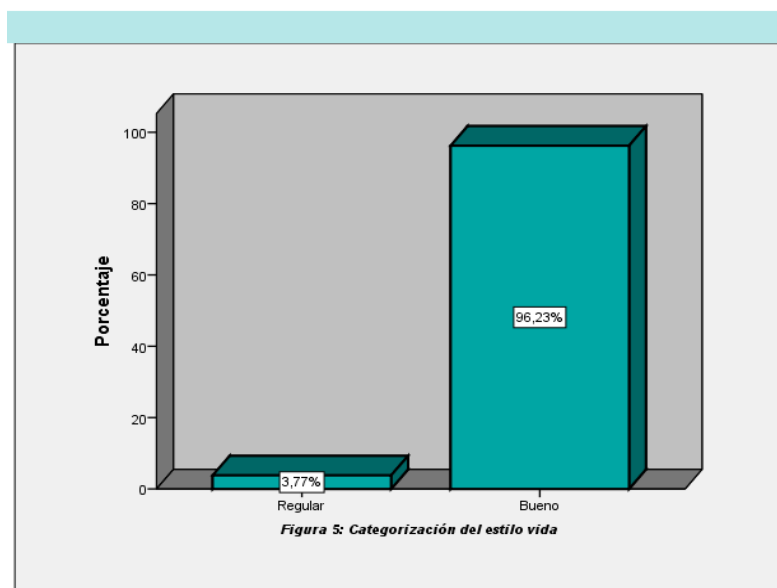
Descripción: En la tabla y figura 4 se observa que los beneficiarios del Programa JUNTOS, consideran en un 62,26% que aún el indicado programa en la dimensión educación se encuentra en proceso posiblemente se deba a la falta de asesoramiento y/o seguimiento.

4.1.2. Datos para el objetivo específico: Categorizar la calidad de vida de las familias del distrito de Lámud – 2015.

Tabla 5: Categorización acerca del estilo de vida de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.

Categoría		fi	fi%	Fi%
Válido	Regular	2	3.8	3.8
	Bueno	51	96.2	100.0
Total		53	100.0	

Fuente: Base de datos



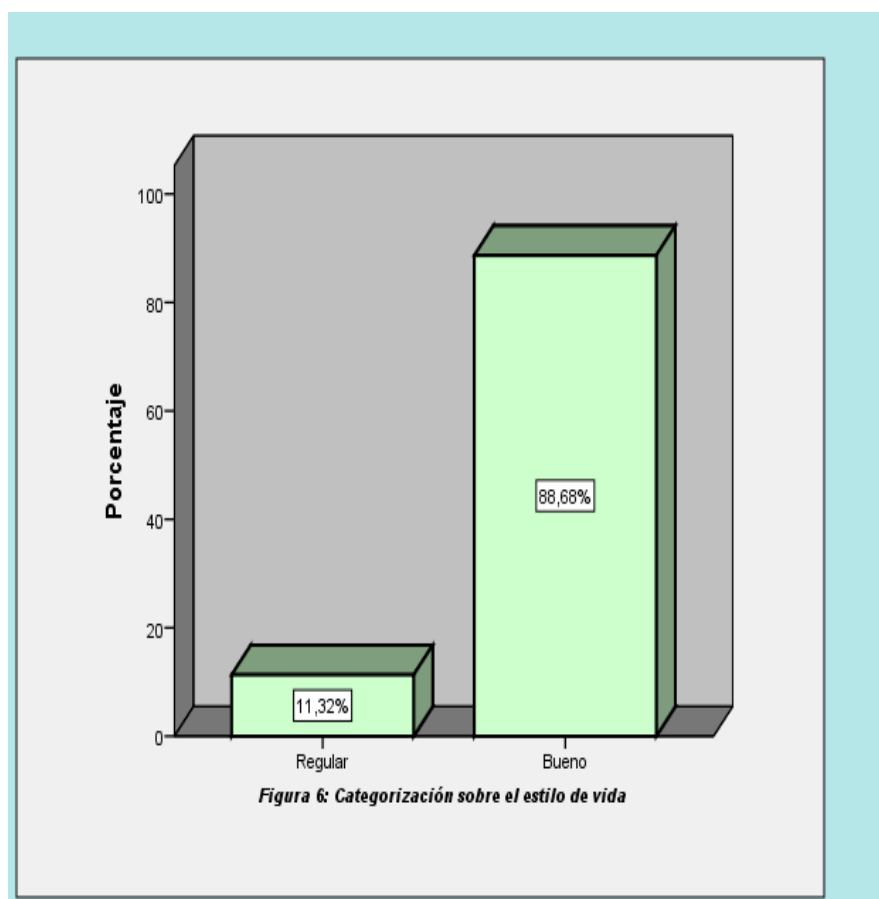
Fuente: Tabla 5

Descripción: En la tabla y gráfico 5 se observa que los beneficiarios del Programa JUNTOS en cuanto a su estado de vida de acuerdo a sus contestaciones se ubican que tienen un estilo de vida bueno por tener todos los servicios básicos, en cuanto a su estado emocional consideran que es bastante adecuado y en cuanto a su estado físico se encuentran en buenas condiciones.

Tabla 6: Categorización acerca del estilo de vida en la dimensión Bienestar emocional de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.

Categoría		fi	fi%	Fi%
Válido	Regular	6	9.8	9.8
	Bueno	47	77.0	100.0
Total		53	86.9	

Fuente: Base de datos



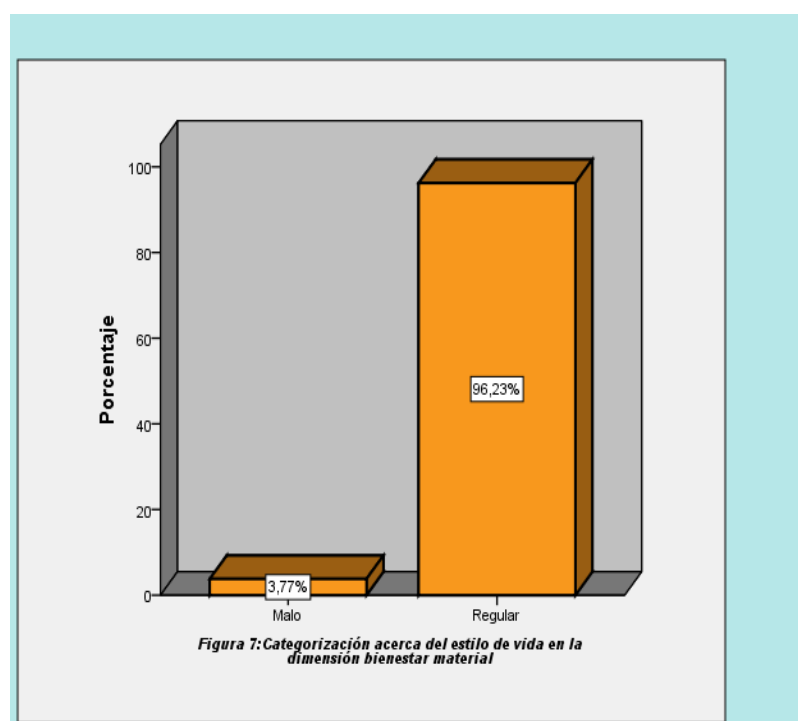
Fuente: Tabla 6

Descripción: En la tabla y figura 6 se observa que los beneficiarios del Programa JUNTOS, en un 88,68% en cuanto a su estilo de vida en la dimensión bienestar emocional de acuerdo a su contestación a los ítems se ubican en la categoría bueno ya que se sienten satisfechos con su vida, tienen un estado de ánimo tranquilo, no se encuentran deprimidos y su comportamiento es adecuado.

Tabla 7: Categorización acerca del estilo de vida en la dimensión Bienestar material de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.

Categoría		fi	fi%	Fi%
Válido	Malo	2	3.8	3.8
	Regular	51	96.2	100.0
Total		53	100.0	

Fuente: Base de datos



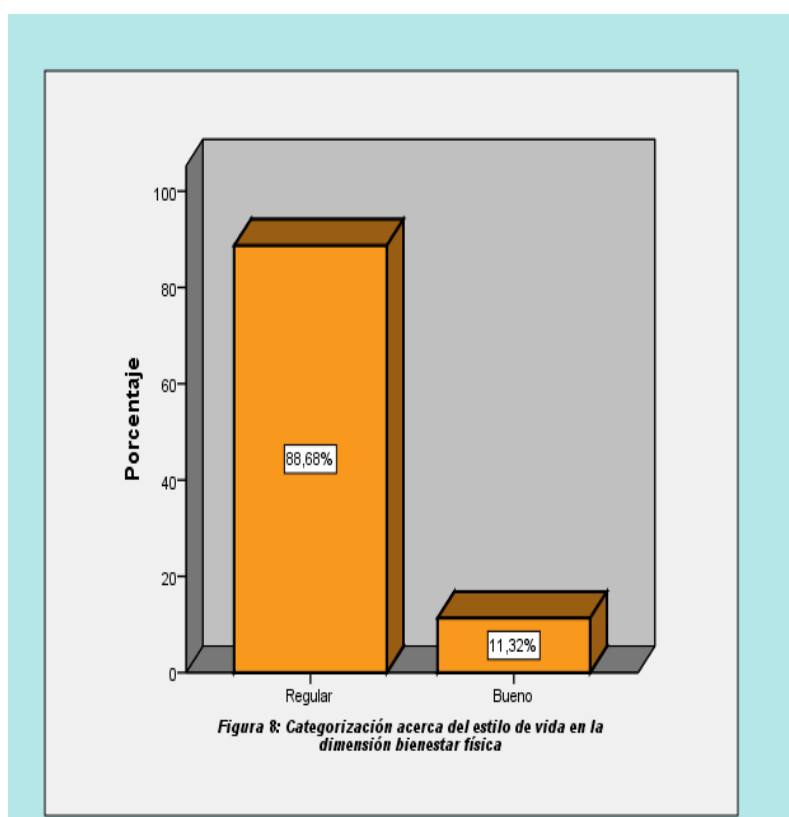
Fuente: Tabla 7

Descripción: En la tabla y figura 7 se observa que los beneficiarios del Programa JUNTOS, en un 96,23 en cuanto a su estilo de vida en la dimensión bienestar material de acuerdo a su contestación a los ítems se ubican en la categoría bueno ya que todas su familia tiene los servicios básicos, consideran tener una alimentación balanceada, y tienen los materiales básicos para poder desenvolverse.

Tabla 8: Categorización acerca del estilo de vida en la dimensión Bienestar física de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.

Categoría		fi	fi%	Fi%
Válido	Regular	47	88.7	88.7
	Bueno	6	11.3	100.0
Total		53	100.0	

Fuente: Base de datos



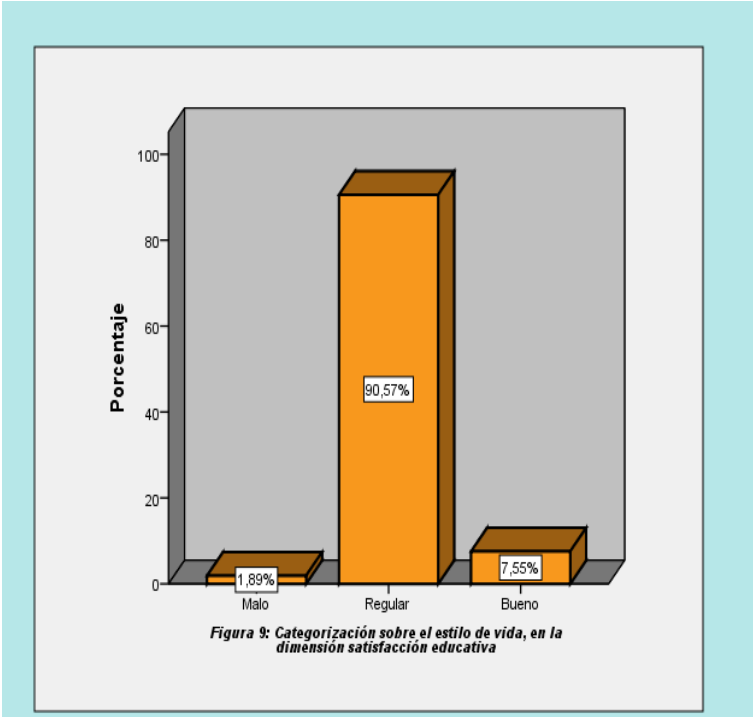
Fuente: Tabla 8

Descripción: En la tabla y figura 8 se observa que los beneficiarios del Programa JUNTOS, en un 88,70% en cuanto a su estilo de vida en la dimensión bienestar física de acuerdo a su contestación a los ítems se ubican en la categoría regular ya que tienen dificultades para salir a la calle, no todos gozan de buen estado de salud.

Tabla 9: Categorización acerca del estilo de vida en la dimensión satisfacción educativa de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.

Categoría		fi	fi%	Fi%
Válido	Malo	1	1.9	1.9
	Regular	48	90.6	100.0
	Bueno	4	7.5	
Total		53	100.0	

Fuente: Base de datos



Fuente: Tabla 9

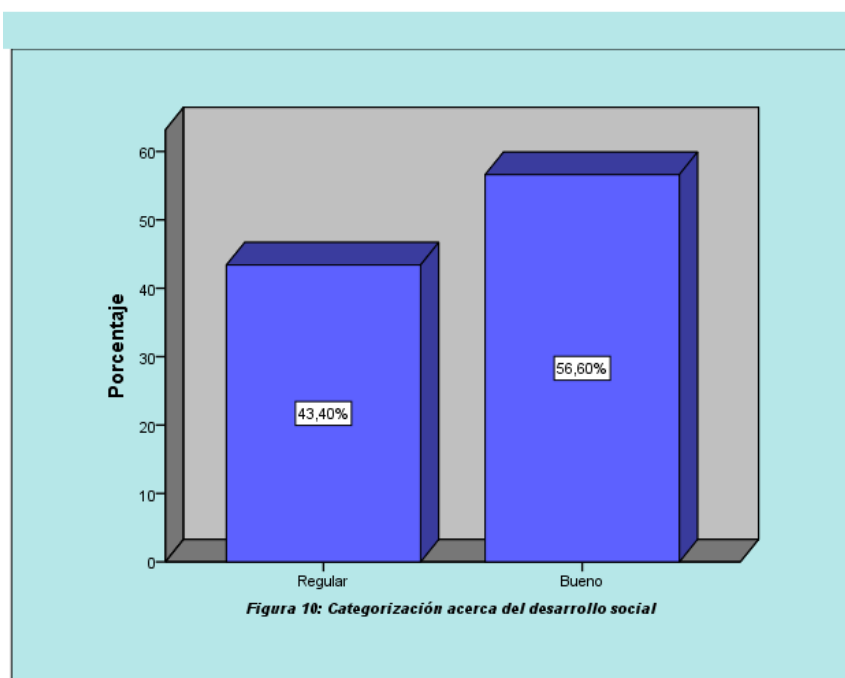
Descripción: En la tabla y figura 9 se observa que los beneficiarios del Programa JUNTOS, en un 90,60% en cuanto a su estilo de vida en la dimensión satisfacción educativa de acuerdo a su contestación a los ítems se ubican en la categoría regular; ya que consideran que los encargados del indicado programa no han orientado oportunamente sobre el particular.

4.1.3. Datos para el objetivo específico: Identificar el nivel de desarrollo social que han adquirido las familias del distrito de Lámud – 2015.

Tabla 10: Categorización acerca del desarrollo social de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud, 2015.

Categoría		fi	fi%	Fi%
Válido	Regular	23	43.4	43.4
	Bueno	30	56.6	100.0
Total		53	100.0	

Fuente: Base de datos



Fuente: Tabla 10

Descripción: En la tabla y figura 10 se observa que los beneficiarios del Programa JUNTOS, el 56,60% se encuentran categorizados en lo que corresponde a desarrollo social en la categoría bueno, ya que se involucran en las actividades de la comunidad, participan activamente y tienen la capacidad de comunicarse asertivamente.

4.1.3. Datos para el objetivo específico d, e, f, g: Relacionar la ejecución del Programa JUNTOS , con las dimensiones de calidad de vida y desarrollo social.

Tabla 11: Prueba de correlación entre la variable ejecución del Programa JUNTOS y calidad de vida y desarrollo social de los beneficiarios de Lámud, 2015

		Programa JUNTOS	B.emocional	B.material	B.físico	S.educativa	D.social	Calidad de vida
Rho de Spearman	Programa JUNTOS	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)						
		N	53					
	Bemocional	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	.647					
		N	53					
	Bmaterial	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	.795	.271				
		N	53	53				
	Bfísico	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	.517	.528	.071			
		N	53	53	53			
	Seducativa	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	.793	.431	.038	.131		
		N	53	53	53	53		
	Dsocial	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	.3756**	-.073	.026	-.048	-.214	
		N	53	53	53	53	53	
	Calidad de vida	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	.695	.071	1,000**	.071	.038	.026
		N	53	53	53	53	53	53

Fuente: Base de datos

Interpretación: La correlación entre la ejecución del Programa JUNTOS y la calidad de vida de los beneficiarios del indicado programa es de 0,695 que de acuerdo al $r^2 = 0,4830$ que en porcentaje el 48%, significa que si la ejecución del Programa Juntos es pertinente entonces la calidad de vida de los beneficiarios también aumenta. Así mismo podemos apreciar en las dimensiones al relacionarlo el programa con la dimensión bienestar emocional tenemos 0,647 cuyo $r^2 = 0,4186$ es decir que si el primero se desarrolla positivamente el bienestar emocional de los indicados aumenta; en lo que respecta al programa y a Bienestar material el $r^2 = 0,6320$ significa que si el programa se ejecuta como debe ser el bienestar material también aumenta en un 63%; en relación al programa y bienestar físico tenemos 0,512 cuyo $r^2 = 0,2621$ que en porcentajes tendríamos 26% que indica que si la ejecución del programa mejora entonces se garantiza en un 26% que el bienestar físico de los beneficiarios va en aumento y en lo que corresponde a satisfacción educativa tenemos 0,793 con un $r^2 = 0,6288$ que significa que si la primera mejora en cuanto a ejecución entonces la satisfacción educativa aumento en un 63% y por último tenemos una relación entre la ejecución del Programa JUNTOS y el desarrollo social de los beneficiarios de 0,357 cuya $r^2 = 0,12$ con la que nos permite indicar que en un 12% la variable desarrollo social está en función de la ejecución del Programa JUNTOS.

4.1.4. Prueba de hipótesis.

Estadísticamente se planteó la siguiente hipótesis.

- H_a:** La ejecución del Programa JUNTOS influye positivamente en el estilo de vida y desarrollo social de los beneficiarios de Lámud el 2015.
- H_o:** La ejecución del Programa JUNTOS no influye en el estilo de vida y desarrollo social de los beneficiarios de Lámud el 2015.

Nivel de significancia: 0,05

Tabla 12: Prueba de chi cuadrado

	Valor	gl	Significació n asintótica (bilateral)	Significació n exacta (bilateral)	Significació n exacta (unilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	,483 ^a	1	.487		
Corrección de continuidad ^b	0.000	1	1.000		
Razón de verosimilitud	.854	1	.355		
Prueba exacta de Fisher				0,0051	.007
Asociación lineal por lineal	.474	1	.006		
N de casos válidos	53				

Fuente: Base de datos

Interpretación: En la tabla 12 se observa que el nivel de significancia tanto unilateral como bilateral exacta es de 0,0051 y 0.007 los cuales son menores al p valor (0,05) por tanto permite indicar que la ejecución del Programa JUNTOS influye positivamente en la calidad de vida y el desarrollo social de las familias beneficiarias de Lámud, 2015.

4.2. **Discusión de los resultados:**

Según ENAHO & INEI afirman que “El 11.5% de peruanos que viven en calidad de necesidad extrema, sin la posibilidad de satisfacer sus carencias más primordiales como es de alimentación, salubridad, instrucción y techo” (Encuesta Nacional de Hogares [ENAHO] & INEI, 2009). En tal sentido es importante que el gobierno se preocupe por estos datos y se vea estrategias de implementar programa sociales como es la del Programa JUNTOS a fin de revertir estos datos. Pero que se haga el seguimiento, monitoreo, correspondiente a fin de que no se desvirtúe, ya que de acuerdo a los resultados encontrados tenemos que los beneficiarios en su mayoría indican que la ejecución del Programa JUNTOS, en el distrito de Lámud se encuentra en proceso (Tabla 1)

En su trabajo titulado Efectos de las transferencias monetarias condicionadas en la inversión productiva de los hogares rurales en Perú, argumenta lo siguiente: “Las conclusiones muestran que el programa Juntos aumenta la inversión productiva de los hogares beneficiarios de diferentes formas. En primer lugar, prioriza la utilización de la tierra con un propósito de producción. En segundo lugar, tiene un impacto positivo en la cantidad de producción agrícola destinada a ser ejemplo ya que son hogares beneficiarios” (Del Pozo & Guzmán, 2012). En los resultados del presente trabajo se puede evidenciar que en su mayoría los encuestados (tabla7) indican que las transferencias o beneficios que reciben no lo invierten en materiales educativos, alimentación y salud (tabla 1), por lo que es importante que se implemente en los programas el monitoreo y supervisión a fin de que los objetivos especialmente del Programa JUNTOS, se cumpla a cabalidad.

En Argentina Cáceres, (2010), la subsiguiente conclusión titulada: Incorporación a los proyectos sociales de distribución de ingresos de protección a la niñez por parte de sus familiares, de padres adolescentes, llegando a un análisis que pese a una restauración y desarrollo económico que vivió la Argentina luego de la crisis 2001- 2002, diversas familias de padre y/o madre jóvenes con hijos e hijas sin lograr obtener una vida de acuerdo a sus necesidades, ni alcanzar un beneficio de sus

derecho a un nivel mínimo de opciones para su superación. Considerando que desde su creación en el año 2005 el Programa JUNTOS ha ido evolucionando en sus procedimientos gracias a la voluntad política de inyectar la inversión en estos programas sociales se puede evidenciar en la tabla 8 del presente trabajo los encuestados afirman de que el Programa JUNTOS contribuye a la comodidad de su hogar en un 96% y sólo un 4% que no lo hace, la gente de esta parte de la patria percibe que hay mejoras en su hogar debido a este programa.

En relación a la calidad de vida y desarrollo social los beneficiarios del Programa JUNTOS, se encuentran ubicados en la categoría bueno, esto significa que en su mayoría tienen los servicios básicos, que tienen un buen estado emocional, que cuentan con materiales básicos para poder vivir, y que si, le están dando la debida importancia a su salud y educación de sus hijos.

Los resultados al obtener la correlación entre las variables y las dimensiones se tuvo en todas ellas una correlación positiva baja, pero que podemos indicar que de todas maneras existe un grado de correlación entre ellas. Más que todo el comportamiento de la variable calidad de vida y desarrollo social está en función de la ejecución del Programa JUNTOS.

Finalmente se podría aseverar que la ejecución del Programa “JUNTOS” influye en la calidad de vida y en el desarrollo social de las familias beneficiarias del indicado programa en el distrito de Lámud, ya que se tuvo en los resultados de la chi cuadrada el p valor (0.0000) menor al nivel de significancia 0.05 (tabla 12).

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Conclusiones

1. La ejecución del Programa JUNTOS, influye significativamente en la calidad de vida y desarrollo social de las familias beneficiarias del distrito de Lámud, 2015 (Tabla 12).
2. Los beneficiarios del Programa JUNTOS en el distrito de Lámud, 2015, consideran que el indicado programa se encuentra en proceso, ya que falta el monitoreo y seguimiento correspondiente (Tabla 1).
3. Los beneficiarios del Programa JUNTOS categorizan a su estilo de vida como bueno ya que gozan de bienestar emocional, bienestar material, bienestar físico y se sienten satisfechos con el servicio educativo (Tabla 5).
4. Los beneficiarios del Programa JUNTOS categorizan a su desarrollo social como bueno ya que en un 56,60% consideran que con facilidad se involucran y participan en las actividades de la comunidad, así como también tienen una comunicación asertiva (Tabla 10).
5. La ejecución del Programa JUNTOS y la calidad de vida y desarrollo social se encuentran correlacionados es decir que la calidad de vida y desarrollo social está en función de la ejecución del Programa JUNTOS (Tabla 11).
6. La ejecución del Programa JUNTOS y la calidad de vida en su dimensión bienestar emocional se encuentran correlacionados (0,63) es decir que el bienestar emocional de los beneficiarios está en función de la ejecución del Programa JUNTOS (Tabla 11).
7. La ejecución del Programa JUNTOS y la calidad de vida en su dimensión bienestar material se encuentran correlacionados es decir que el bienestar material de los beneficiarios está en función de la ejecución del Programa JUNTOS (Tabla 11).
8. La ejecución del Programa JUNTOS y la calidad de vida en su dimensión bienestar física se encuentran correlacionados es decir que el bienestar físico de los beneficiarios está en función de la ejecución del Programa JUNTOS (Tabla 11).
9. La ejecución del Programa JUNTOS y la calidad de vida en su dimensión satisfacción educativa se encuentran correlacionados positivamente, es decir que la satisfacción educativa de los beneficiarios está en función de la ejecución del Programa JUNTOS (Tabla 11)

Sugerencias

1. Se sugiere a los responsables de la ejecución del programa Juntos que tomen en cuenta lo que manifiestan los encuestados que expresan que existen personas en igual o peor condición económica no focalizada por el Programa, para lo cual se sugiere ir mejorando y revisando los padrones y criterios de focalización.
2. Se sugiere a los responsables de la ejecución del programa Juntos, que los procesos de monitoreo a la implementación de parte del programa deben incluir constantes visitas al hogar de los usuarios para recabar información in situ e incluso evidenciar el entorno en que se está desarrollando el menor de edad, como ver las condiciones en que recibe alimentación, dedicación de padres a hijos, condiciones que brinda el padre para que el hogar sea un espacio para seguir aprendiendo, etc.
3. Se sugiere a los responsables de la ejecución del programa Juntos que tomen en cuenta que la mayoría de ciudadanos desconoce los criterios empleados para calificar a un hogar como beneficiario, hay cierto grupo de ciudadanos que manifiestan insatisfacción más por motivo del desconocimiento de estos, se tendría que mejorar nexos de comunicación entre el programa y la comunidad para mejorar la percepción y evitar comentarios que desmerezcan al programa.

REFERENCIAS

Referencias

- AGUIRRE, A., & SILVA, O. (2013). *Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de trujillo - año 2013*. Obtenido de <http://repositorio.upao.edu.pe/>: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/145/1/AGUIRRE_ANICLAUDI_A_EVASION_TRIBUTARIA_COMERCIANTE.S.pdf
- Alcazar, L. (10 de 2010). *Diseño de una estrategia de graduación diferenciada de los hogares beneficiarios del programa JUNTOS*. (J. y. Desarrollo), Editor) Recuperado el 20 de 3 de 2017, de http://www.juntos.gob.pe/modulos/mod_infojuntos/datos/docs/4.pdf
- AZNARÁN, J., & SÁNCHEZ, L. (2011). *Complementación del control fiscal para mejorar la recaudación del impuesto a la renta de primera categoría por el arrendamiento de inmuebles en el departamento de La Libertad*. Obtenido de <http://repositorio.upn.edu.pe/>: <http://repositorio.upn.edu.pe/xmlui/handle/11537/102>
- Banco Mundial. (1 de 3 de 2014). *Desarrollo Social*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/topic/socialdevelopment/overview>
- Banco Mundial. (2017). *Indicadores de desarrollo mundial*. Obtenido de DATABANK: <http://databank.bancomundial.org/data/reports.aspx?source=indicadores-del-desarrollo-mundial>
- Beduschi, L. C., & Martínez-Piqueras, A. (2011). *Evaluación del programa regional para reforzar los impactos de las políticas públicas en la erradicación del hambre y la desnutrición crónica infantil*. MADRID: D-FAO. Recuperado el 3 de 5 de 2017, de <http://bibliovirtual.upn.edu.pe:2153/lib/upnortesp/detail.action?docID=10623568&p00=evaluaci%C3%B3n+del+programa+regional>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). Colombia: Pearson.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: Level.
- CABANELLAS, G. (1946). *Diccionario enciclopédico de Derecho Usual*. Buenos Aires, Argentina.
- CASTRO, S., & QUIROZ, F. (2013). *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora los cipreses s.a.c en la ciudad de trujillo en el periodo 2012*. Obtenido de <http://repositorio.upao.edu.pe/>:

http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/139/3/CASTRO_SANDRA_C AUSAS_MOTIVAN_EVACION.pdf

CHAMBILLA, I. (s.f.). *Planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación*. Obtenido de uancv.academia.edu: https://www.academia.edu/9889605/I._PLANTEAMIENTO_DEL_PROBLEMA_ ANTECEDENTES_Y_BJETIVOS_DE_LA

EMPLEO, M. D. (2013). *Informe Anual del Empleo en el PERÚ 2012*. Lima: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.

FINANZAS, M. D. (2006). *Aprueban Declaración de Principios de Política Fiscal del Marco Macroeconómico Multianual 2007-2009*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe>: https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&task=doc_download &gid=6602&Itemid=101593&lang=es.

FISZBEIN, & SCHADY. (2008). *Conditional Cash Transfer: Reducing present and future Poverty*. New York: World Bank.

GONZALES, E. (s.f.). *Diagnostico para ladeteccion y reduccion de la evasion de rentas de primera categoria*. Obtenido de <http://docslide.com.br/>: <http://docslide.com.br/documents/perfildetesistitulo.html>

GUARNEROS, N. (2010). *Evasión Fiscal en México: Causas y Soluciones*. Obtenido de <http://cdigital.uv.mx/>: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/28068/1/NancyGuarAguiilar.pdf>

HERNANDEZ, R., FERNANDEZ, C., & BAPTISTA, P. (2003). *Metodología de la investigación*. Mexico, D.F.: McGraw-Hill.

Hidalgo. (2012). *Impacto en la disminución de la pobreza del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres en su ámbito de intervención (2005-2009)*. Perú: MOST UNESCO PERÚ. Recuperado el 20 de 5 de 2017

Hidalgo, I. (2012). *Impacto en la disminución de la pobreza del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres en su ámbito de intervención (2005-2009)*. Perú: MOST UNESCO PERÚ.

Hurtado de Barrera, J. (2000). *Metodlogía de la Investigación Holística*. Caracas: SYPAL.

- INEI. (2006). *Manual para la presentación de datos estadísticos*. Recuperado el 04 de Febrero de 2014, de http://inei.inei.gob.pe/inei/documentos/Manual_Cuadros_Estadisticos.pdf
- INEI. (2013). *Compendio estadístico del Perú*. Lima: PROMPERÚ.
- INEI. (2013). *Perú: Perfil de la Pobreza por dominios geográficos 2004-2012*. Recuperado el 04 de Abril de 2017, de http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1106/index.html
- JUNTOS. (25 de 10 de 2016). *JUNTOS*. Recuperado el 18 de 1 de 2017, de www.juntos.gob.pe
- LOAYZA, C. (2011). Casi 6 de cada 10 personas evaden impuestos por alquileres. <http://gestion.pe/>, págs. <http://gestion.pe/noticia/703963/casi-cada-10-personas-evaden-impuestos-alquileres>.
- MAGUIÑA, Y. (2013). *Evaluación del diseño del programa nacional de apoyo directo a los más pobres – juntos como medio de inclusión social*. Andalucía: Universidad Internacional de Andalucía.
- MEDINA, M. (2011). *Estrategias administrativas para optimizar la recaudación del impuesto sobre vehículo*. Obtenido de <http://pcc.faces.ula.ve/>: <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Maria%20A.%20Medina/TESIS%20DE%20MARIA%20ADRIANA%20MEDINA%20C.pdf>
- MEF. (2009). MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL 2010-2012. Para continuar con el crecimiento, el empleo y la inclusión social. Lima, Lima, peru.
- Mejía, E. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima: UNMSM.
- Morles, V. (1994). *Planeamiento y análisis de investigaciones*. Caracas: El Dorado.
- Pardo, M. (2003). *Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- PARDO, M. (2003). *Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Plaza. (2005). *Sobre los cuatro enfoques de la pobreza*. Madrid: Interamericana.
- Quispe, Y. (s.f.). *Gerencia Social y Programas Sociales en el Perú: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-JUNTOS*. Lima.

- QUISPE, Y. (s.f.). *Gerencia Social y Programas Sociales en el Perú: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-JUNTOS*. Lima.
- REPOSITORY. (2012). *Perú - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2012*. Lima: INEI.
- RIVAS, N., & PAILACAR, C. (2007). Caracterización de la elusión fiscal en el impuesto a la renta de Chile. *CAPIV REVIEW Vol. 5*, 14. Obtenido de cavic.cl.
- Rodríguez, R. (2000). *Indicadores sociales sobre condiciones de vida y pobreza en el Perú*. Lima: INEI - BID.
- RUIZ DE CASTILLA, F. (2013). *Teoría económica aplicable a la tributación*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/>: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2013/06/08/teor-a-econ-mica-aplicable-a-la-tributacion/>
- SOSA, E. (2005). *Glosario tributario*. Obtenido de [gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com/): <http://www.gestiopolis.com/glosario-tributario/>
- SUNAT, I. R. (2009). *Sunat detecta evasión tributaria por más de 11 millones de soles en rentas de alquiler de inmuebles*. Obtenido de [sunat.gob.pe](http://www.sunat.gob.pe): <http://www.sunat.gob.pe/salaprensa/2009/mayo/np290509b.htm>
- TIMANÁ, J., & PAZO, Y. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana*. Lima: Universidad ESAN.
- Verdera. (2007). *La pobreza en el Perú: Un análisis de sus causas y de las políticas para enfrentarlas*. Lima: Consejo latink.

ANEXOS

Anexo 01: Ficha de cuestionario para medir la ejecución del Programa JUNTOS, en Lámud.

Cuestionario

Sr. (a) en primer lugar reciba mi cordial salud, así mismo para indicarle que el motivo de visitarle es para darle a conocer que como estudiante de la Escuela de Post grado de la Universidad “César Vallejo” se está realizando un trabajo de investigación; por lo que le pediría que lea con atención los ítems y de acuerdo a su preferencia marque con una (x) la alternativa que ud. Crea conveniente. Así mismo tenga la seguridad que los datos recogidos se guardará en estricto hermetismo y de ninguna manera serán divulgados.

Sujetos	Descripción	Casi siempre	Siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
1	¿Ud. y su familia están cumpliendo con lo pactado con el Programa JUNTOS en cuanto se refiere a atención en salud?					
2	¿% del dinero que recibe del Programa JUNTOS los destina para garantizar la buena salud de su familia?					
3	Los responsables del Programa JUNTOS brindan orientación oportuna para ser atendidos en salud					
4	¿Ud. y su familia están cumpliendo con lo pactado con el Programa JUNTOS en cuanto se refiere a nutrición?					
5	Parte del dinero que recibe del Programa JUNTOS, lo utiliza en la alimentación de su familia?					
6	Asiste Ud. Y su familia a los programas de apoyo social: comedores populares, vaso de leche, etc.					
7	¿Ud. y su familia están cumpliendo con lo pactado con el Programa JUNTOS en cuanto se refiere a los progmas educativos?					
8	¿% del dinero que recibe del Programa JUNTOS los destina para compra de materiales educativos?					
9	Los responsables del Programa JUNTOS brindan orientación oportuna para ser atendidos acerca de los beneficios que tendría por garantizar que sus familiares asistan a la escuela					

Gracias por su colaboración

Anexo 02: Ficha de cuestionario para medir la calidad de vida y desarrollo social de los beneficiarios del Programa JUNTOS, en Lámud.

Cuestionario

Sr. (a) en primer lugar reciba mi cordial salud, así mismo para indicarle que el motivo de visitarle es para darle a conocer que como estudiante de la Escuela de Post grado de la Universidad “César Vallejo” se está realizando un trabajo de investigación; por lo que le pediría que lea con atención los ítems y de acuerdo a su preferencia marque con una (x) la alternativa que ud. Crea conveniente. Así mismo tenga la seguridad que los datos recogidos se guardará en estricto hermetismo y de ninguna manera serán divulgados.

Bienestar emocional	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1.Los miembros de su familia y ud. se muestran satisfechos con su vida					
2.Los miembros de su familia y Ud. Manifiestan sentirse inútiles en la sociedad					
3.Los miembros de su familia y Ud. Manifiestan estar intranquilos o nerviosos					
4.Los miembros de su familia y Ud. Tienen problemas de comportamiento					
5.Los miembros de su familia y Ud. Manifiestan estar deprimidos					
6. Goza de un clima emocional armonioso					
7.Los miembros de su familia y Ud. Manifiestan estar satisfechos con el apoyo del Programa JUNTOS.					
Bienestar material					
8.El lugar donde viven es confortable					
9.Tu vivienda cuenta con todos los servicios básicos (luz, agua, desagüe)					
10.Tu vivienda tiene fallas de arquitectura					
11.Dispones de todas las cosas materiales que necesitas					
12.Dispone de una alimentación balanceada					
13.El lugar donde vives responde a tus expectativas y necesidades					
Bienestar físico					
14.El estado de salud de Ud. y sus familiares le impiden salir a la calle					
15. Ud. y sus familiares tienen problemas de desplazamiento físico					
Satisfacción educativa					
16.Los miembros de su familia tuvieron y tienen acceso a los servicios educativos					
17.Recibieron motivación permanente de parte del Programa JUNTOS a acceder a los servicios de educación					
Desarrollo social					
18.Ud. Y su familia participan y/o se involucran en las actividades programadas en la comunidad.					
19.Ud. Y su familia mantienen buenas relaciones interpersonales con otras personas.					
20.Ud. Y su familia se comunica con asertividad con otras personas.					

Gracias por su atención

Anexo 03:

INFORME OPINION DE EXPERTOS: INSTRUMENTO (PRE Y POST-TEST)

I. DATOS DEL PROFESIONAL EXPERTO (Completa el experto)				
Nombres y apellidos	Milagros Consuelo Herrera Occ			
Profesión (es)	Docente			
Grado (os) académico (s)	Magister Gestión Educativa			
Institución (es) donde labora	Gobierno Regional Amazonas - Gerencia de Desarrollo Social			
Cargo que desempeña	Sub Gerente de Formación Continua Docente e Investigación Educativa			
II. DATOS RELACIONADOS AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Completa el investigador/ a)				
Título de la Investigación	El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "Juntos", Sobre la calidad de vida y el desarrollo social de las familias – Lámud, 2015			
Autor	ELMER CAMAN MUÑOZ			
Denominación del Instrumento a validar	Encuesta a los beneficiarios del programa JUNTOS del distrito de Lamud – provincia de Luya - Amazonas 2015			
III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Completa el experto)				
Criterios	Indicadores	Condición		
		BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.	x		
OBJETIVIDAD	Está expresado en indicadores precisos y claros.	x		
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.	x		
ORGANIZACIÓN	Presentan los ítems una organización Lógica.	x		
PERTINENCIA	Los ítems corresponden a las dimensiones que se evaluarán.	x		

INTENCIONALIDAD	Adecuado para evaluar la calidad de vida y el desarrollo social.	X		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico –Científicos.	x		
COHERENCIA	Hay relación entre Dimensiones e indicadores.	x		
METODOLOGÍA	El Instrumento responde al propósito o de la investigación (En relación a la variable dependiente)	x		

IV. VALORACIÓN- OPINIÓN DE APLICABILIDAD (Completa el experto)

(...X...) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

(....) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

V. SUGERENCIAS (Completa el experto)

.....

.....

.....

Chachapoyas 07 de octubre del 2016

GOBIERNO REGIONAL
 AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

 MILAGROS CONSUELO HERRERA DCC
 COMITÉ DE FORMACIONES CONTINUAS
 CENTRO E INVESTIGACION EDUCATIVA

Firma del Profesional Experto

N° de DNI 33430818

N° De teléfono 981801923

INFORME OPINION DE EXPERTOS: INSTRUMENTO (PRE Y POST-TEST)

I. DATOS DEL PROFESIONAL EXPERTO (Completa el experto)	
Nombres y apellidos	FERNANDO SANTILLAN MEZA
Profesión (es)	INGENIERO AGRÓNOMO
Grado (os) académico (s)	TÍTULO PROFESIONAL
Institución (es) donde labora	UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS
Cargo que desempeña	DIRECTOR DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONOMICO
II. DATOS RELACIONADOS AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Completa el investigador/ a)	
Título de la Investigación	El Programa Nacional de Apoyo a los más pobres "JUNTOS", sobre la calidad de vida y el desarrollo Social de las Familias-Lámud, 2015
Autor	Elmer Camán Muñoz
Denominación del Instrumento a validar	Encuesta a los beneficiarios del programa JUNTOS del distrito de Lámud – provincia de Luya -Amazonas 2015.

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Completa el experto)

Criterios	Indicadores	Condición		
		BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.	x		
OBJETIVIDAD	Está expresado en indicadores precisos y claros.	x		
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.	x		
ORGANIZACIÓN	Presentan los ítems una organización Lógica.	x		
PERTINENCIA	Los ítems corresponden a las dimensiones que se evaluarán.	x		

INTENCIONALIDAD	Adecuado para evaluar la calidad de vida y el desarrollo social.	X		
CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico –Científicos.	X		
COHERENCIA	Hay relación entre Dimensiones e indicadores.	X		
METODOLOGÍA	El instrumento responde al propósito o de la investigación (En relación a la variable dependiente)	X		

IV. VALORACIÓN- OPINIÓN DE APLICABILIDAD (Completa el experto)

- (x) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

V. SUGERENCIAS (Completa el experto)

Chachapoyas 07 de octubre del 2016



.....
 Firma del Profesional Experto

N° de DNI 33814575

N° de teléfono 943573215